

Table with 4 columns: Año, Trimestre, Semestre, Año. Rows for Pesetas and Céntimos.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Table with 4 columns: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª. Rows for Anuncios corrientes, Esquelas mortuorias, etc.

Table with 4 columns: 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª. Rows for EN LAS PLANAS, Pesetas.

COMUNICADOS DE LA 45 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR. Oficina de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Sucesal, Acera del Casino, 23, bajo

LO DEL PAN

Peor que en Bombay

A fines del mes pasado, el trigo experimentó una baja en el mercado granadino. Esta baja, que es ya de tres reales por fanega...

Indudablemente, el acuerdo de la Junta Central de Subsistencias fijando el precio del trigo, ha repercutido en todas las Alhóndigas...

Y bien; nuestros panaderos, siguen vendiendo el pan a 44 y 46 céntimos. ¿Ignoran que está más barato el trigo? Porque ellos, que vigilan constantemente...

Mientras el trigo estuvo escaso, nosotros culpamos a los acaparadores; les señalamos como principales causantes del presente conflicto...

Cuando el alcalde dirigía sus rayos contra los tenedores de trigo, amenazando con publicar sus nombres y recabar del Gobierno los medios necesarios para que el grano almacenado saliera a la luz...

Pero ahora que el trigo se abarata, de forma que permite una rebaja de 2 ó 4 céntimos en el pan...

En la última reunión de la Junta provincial de Subsistencias, el alcalde ofreció ocuparse con interés; ¿ahora no lo tenía?—adoptar las medidas necesarias para fijar la tasa del pan.

Y a esto, a una simple promesa, se reduce la gestión del señor La Chica, durante los dos meses transcurridos desde que surgió el conflicto.

Enérgicamente, radicalmente, sin contemplaciones de ninguna clase (que no merecen quienes para su lucro se aprovechan de los actuales momentos y angustias más, si cabe, la penosa existencia del proletariado) debe procurarse que el precio del pan guarde relación con el del trigo.

La denuncia del concejal señor Ley va hace dos caballos, fue lógica, justa y mereció gran atención por haber puesto los puntos sobre las lés.

¡Basta muy bien en el machito a los panaderos, vendiendo más caro y largando las pedradas a los acaparadores, que no son unos santos ni mucho menos—y los resultas muy dolorosa aparición con la rebaja.

¡Señores! Que en Francia, donde ha invadido el enemigo varios departamentos y sostienen la más espantosa de las pugnas, se vende el pan a 42 céntimos. Y aquí, disfrutando las dulzuras de la paz—comparada con la guerra—y teniendo una cosecha enorme y el trigo tres reales más barato ya, comemos la hogaza, a 44 y 46 céntimos.

Y sin necesidad de pasar el Pirineo, dentro de la misma región, ahí está Jaén, donde se cotiza el pan de excelente calidad, a 35 céntimos.

Es injustificable la conducta de los panaderos, expendiendo al mismo precio que cuando el trigo valía tres reales más.

Así como no tiene perdón la negligencia del señor La Chica ante el magno problema.

Vengan en buena hora las medidas de rigor, y los repases escrupulosos, y la inspección verídica, para que no tengamos pan caro, malo, ni falso de peso. Que este tripeño punible de lindeas sueles ofrecerlo muchas hogazas.

La situación actual es insostenible. En Bombay, aunque reinasen las calamidades propias de aquel país, estarían mucho mejor que nosotros.

Compuesto ya este artículo, recibimos una nota oficial, en otro lugar la insertamos sobre la improvisada reunión que ayer celebró la Junta Especial de Subsistencias.

Al fin, desde mañana, bajará el pan dos céntimos, ¿Razón era? Y ahora, a estudiar la rebaja de otros dos céntimos, pues no olvidemos que el kilo subió desde 40 a 42, a 44 y 46...

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid 10 La farsa política a cuya representación a todo lujo venimos asistiendo hace ya muchos días, tuvo ayer uno de sus episodios de mayor interés y de más emoción. Vino el conde de Romanones de la cacería que a tanto día de hablar, forzado por las reclamaciones de varios diputados que habían tomado con razón a mal que cuando se acababa de adoptar el acuerdo de celebrar sesión...

nes los días festivos, mientras las minorías acudían puntualmente a la Cámara, el jefe del Gobierno se marchaba tranquilamente de casa, dejando entre sombras hasta el acuerdo relativo a la habilitación de los días de fiesta.

Los diputados de la oposición acogieron su presencia en el salón de sesiones con demostraciones harto significativas y en seguida como era lógico esperar, surgió un debate interesante. Las minorías no podían resignarse a que no se aclarase bien el objeto de la habilitación de los días festivos. No había sido unánime la opinión de los jefes respecto a cuáles asuntos deberían ser discutidos en esas sesiones. Los conservadores, por los labios de su jefe el señor Dato, habían puntualizado que para solo presupuestos; habían manifestado los regionalistas su intención de que fuera la ampliación de horas para proyectos económicos que estiman de grande interés para el país.

Habíase discutido el viernes el presupuesto de Justicia. ¿Qué se discutía el domingo? Además ciertos grupos de la Cámara no tenían bastante con que esto quedase aclarado. Necesitaban conocer de una manera terminante y clara cuál era la definitiva postura del Gobierno. Y a ello examinó su intervención interesantísima el señor Ventosa. Y a ello fué después el señor Cambó, y ni uno ni otro pudieron conseguirlo. Y conste que no omitieron medios para encerrar a Romanones y que tuvieron que hacer una declaración categórica. La evadió éste y la evadió claramente diciendo: «No se empeñe en estrecharme a preguntas S. S. para que diga yo una cosa que no quiero decir».

De las palabras de Romanones se sacó bien claro a juicio de muchos, que su intención esencial es cumplir con el precepto constitucional legalizando en fecha hábil la situación económica. Lo demás le importa escasamente: pero se encuentra en una difícil situación teniendo que ceder a la presión de los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción pública, que son los mantenedores de la obra total traída por el Gobierno a las Cámaras. Por eso habla de no renunciar al resto de la obra y de que las Cortes se seguirán funcionando en Enero. Es la manera de apartar a los ministros disidentes para que no tengan que plantear ahora la crisis que a él tampoco le conveniría. Y como después de legalizada la situación económica puede tener medios fáciles de deshacerse de ellos, si así lo estimara conveniente a su interés hace estas declaraciones ambiguas que sostienen en el banco aquí a esos tres ministros y al propio tiempo, buscando la conformidad de los conservadores, expresa que lo sustancial es sacar aprobado antes del 31 de Diciembre el presupuesto para cumplir con la Corona. La declaración concreta de si verdaderamente renuncia al resto de la obra o no, esa no la hace el conde por nada del mundo, porque sería la crisis y en estos instantes tiene decidido empeño en evitarla.

Hubo en este debate irrepresentativo unos momentos de gran emoción. El incidente surgió entre los señores ministro de Instrucción pública y Cambó, vivo, vivo, vivo, emocionante con razón, pues en algunos momentos se estuvo a dos dedos de la dimisión del señor Burell y de haberse planteado por consecuencia de las frases cruzadas en la Cámara una cuestión personal entre ambas personalidades. Se evitó esto, afortunadamente, porque uno otro diéronse a tiempo cuenta de sus respectivas responsabilidades.

Quedó claro del debate de ayer que en el Gobierno hay un grupo de ministros en oposición disimulada con el jefe. Que Romanones huye de una crisis ahora, porque aspira a tener legalizada antes la situación económica. Y para ello y que no queden desairados esos ministros, habla de Cortes en Enero, pero en realidad esto no puede creerse intención firme y resuelta suya y después de votado el presupuesto vendrá el planteamiento de la cuestión de confianza.

Comentóse mucho la ausencia de Alba en un debate que tan directamente le afectaba. Pero en la conducta del conde se advirtió bien clara la presión del ministro ausente. El Gobierno está deshecho. La estirilidad de la obra parlamentaria es notoria. Hay un Gobierno agonizante en el banco aquí. Las oposiciones le ven en agonía, pero no quieren precipitar su muerte. ¿Rehusan la responsabilidad y desearían que se muriera solo. Y así estamos. Y el país esperando obra útil.

A nuestros lectores

Con el presente número damos un suplemento, cuyo sumario es el siguiente: Del Mundo y del hombre.—La excursión Berrueta.—La Gota de Leche.—La Comunidad Diaria.—Centro Artístico.—Unión médica regional de Andalucía alta.—Informaciones Telegráficas y Telefónicas.—Propaganda de la Pa.—Prácticas radiotelegráficas.—Las Conferencias de San Vicente de Paul.—Publicaciones.—Desde Huétoz Tajar.

Habiéndose dejado de publicar el NOTICIERO, con motivo de la huelga de cajistas, los días 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de Octubre último, y habiendo dado hojas extraordinarias los días 3, 7, 14, 21 y 28 de Noviembre y el 5 y 12 del actual, con la hoja de hoy quedan compensadas nuestras involuntarias faltas.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se adoptaron los siguientes acuerdos: Celebrar cuatro sesiones en lo que resta de mes.

Informar favorablemente la solicitud deducida por el Ayuntamiento de Huétoz Tajar, para establecer el impuesto de arbitrios extraordinarios.

Informar que propede la sprobación del presupuesto de atenciones carcelarias del distrito de Orgiva.

Admitir los recursos de alzada contra varios acuerdos de la Comisión, relacionados con las elecciones celebradas últimamente en Albuñán, Cogolles de Guadix y Alcadúa.

nombrar médico propietario para que actúe en la Comisión mixta de reclutamiento durante el año 1917, a don Manuel Ruiz Morón y suplente a don Alberto Moreno Jiménez.

Y se levantó la sesión.

JUNTA ESPECIAL DE SUBSISTENCIAS

Presidida por el señor alcalde don Felipe La Chica y Mingo, y con asistencia de los señores Sola Segura, Sánchez López, Montealegre, Orellana, Leyva, Fernández Limones y Ortega Molina, se reunió ayer la Junta especial de Subsistencias.

El señor alcalde ha requerido a los abastecedores de huevos y les ha rogado que dejen de exportar este artículo fuera de la capital, pues dados los precios que alcanzan es necesario conseguir su abaratamiento.

Prometieron los abastecedores atender los ruegos de la Comisión.

Ante ésta comparecieron los fabricantes de harinas.

Habló el señor Bandrés, en nombre de los harineros y manifestó que, teniendo en cuenta la baja de los trigos, en el día de mañana se venderán las harinas al precio de 5 pesetas los once y medio kilos; entendiéndose que en vista de esta baja deberá seguirse otra baja proporcional en el pan.

Los panaderos declararon y en su nombre el señor López L. de Guevara, que desde el día 13 del corriente se expedirá el pan, con dos céntimos de baja en kilo.

Mauricio Maeterlinck

Mauricio Maeterlinck, el gran poeta belga, que con sus obras ha conquistado la admiración universal, está en Madrid. Viene a luchar por su heroica Bélgica, a presentar a los españoles el cuadro conmovedor de la trágica lucha que se desarrolla en la tierra flamenga. En conferencias públicas nos hablará de los dolores del valeroso pueblo belga, y no hay que decir que se experimenta sensibilidad y su arte maravilloso en la expresión de los sentimientos más profundos, da



Maeterlinck

ILUSTRE POETA Y DRAMATURGO BELGA. En su obra un relieve extraordinario. Los más importantes dramas de Mauricio Maeterlinck son muy conocidos en España, como asimismo sus hondos y filosóficos trabajos sobre las más grandes preocupaciones humanas: la vida y la muerte. El glorioso autor de "Menna Vanna" y de "La Intrusa" tendrá en nuestro país, no solo la admiración debido a sus altos merecimientos, sino las simpatías y el respeto más profundos.

CRISMOGRAFIA LOCAL

CUESTIONES DE PESETAS

Está polémica, que había comenzado a descubrir por la repetición de argumentos contrarios y las consiguientes contestaciones, entra en una nueva fase, porque el señor Montalvo, con la frescura de su imaginación, trae asuntos nuevos al debate. Prescindiré yo de lo manoseado para cansar a mis lectores, pero recordando el derecho de volver sobre algo cuando me parezca oportuno, y seguiré a mi antagonista por sus nuevos derroteros, que son verdaderamente interesantes.

El señor Montalvo, cuyo temperamento felino le hace, de continuo, tirar tarascaditas a todo el mundo muy embrazadamente, se ha despedido otra vez, y me ataca con tal denuedo que, sin querer, ha puesto al descubierto la verdadera causa de la mala voluntad que me tiene, hace casi un cuarto de siglo.

Un comerciante de esta plaza, amigo mío, dice—en su deseo de favorecerme, me imbuyo la idea de fundar un periódico, que él editó, con el título El Defensor del Comercio, y me aconsejó que en el primer número publicara el retrato y biografía de don Juan Echevarría Alvarez, a la sazón Presidente de la Cámara de Comercio. Nada más natural.

Así lo hice, porque aunque no entiendo de comercio ni una palabra, cuando se tiene 20 años de edad se arresta uno a las más grandes empresas.

El primer número entusiasmo al biografiado; sobre todo, por los desmesurados bombos que el prodigaba; pues en la edad moza está uno dispuesto a elogiar sin tasa a cualquier cosa, aun sin conocerlo.

Esperaba yo, y así se lo dije al editor, que el señor Echevarría correspondiera al honor y a los ejemplares que le envié, conagrando a los gastos del número. Lo cual es costumbre y en cierto modo un deber, máxime cuando se trata de un joven digno de apoyo en sus empresas.

Como transcurrió el tiempo y el señor Echevarría se hacía el sueco, indignado yo y resulto a que no se me escapara, le escribí la tarjeta, a ver si se le refrescaba la memoria.

Me llamó el señor Echevarría a su despacho, donde por cierto vi andando varios bacilos tamaños como gatos, y me dió... grandes esperanzas de prosperidad en mis afanes y proyectos, merced a la propaganda que haría, y no hizo, como Presidente de la Cámara.

¿Quién le dió el sablazo a quién?

Después de leída esta anécdota, se comprendió la mala voluntad que me tiene el Sr. Montalvo. Comentó un edificio en mi vanidad y en mi bolsillo, y ni la vanidad ni el bolsillo respondieron a sus insinuaciones. Lo bonito de esta historia, contada por él mismo, es que, intentando sincerarse y atacarme, resulta él en berlina, confesándose sablista. Este trozo del artículo del señor Montalvo es un auto-retrato. En él se transparenta el proceso psicológico del promediado sablazo: Un hombre joven, a quien la casualidad ha elevado a un puesto superior a sus merecimientos; un periódico que se inventa para publicar el retrato y una biografía encomiásticas del mismo; el humo del incienso que desva-

do que dejan de exportar este artículo fuera de la capital, pues dados los precios que alcanzan es necesario conseguir su abaratamiento.

Prometieron los abastecedores atender los ruegos de la Comisión.

Ante ésta comparecieron los fabricantes de harinas.

Habló el señor Bandrés, en nombre de los harineros y manifestó que, teniendo en cuenta la baja de los trigos, en el día de mañana se venderán las harinas al precio de 5 pesetas los once y medio kilos; entendiéndose que en vista de esta baja deberá seguirse otra baja proporcional en el pan.

Los panaderos declararon y en su nombre el señor López L. de Guevara, que desde el día 13 del corriente se expedirá el pan, con dos céntimos de baja en kilo.

¿Con qué, le hace cada día prosperar más a su periódico?

¿No sobra ahí, ese le? A mí me parece un pronombre ocioso, pero cuando usted lo escribe, hará falta. Por algo es usted maestro de escuela. El giro tampoco es muy elegante, por la prosperidad de La Publicidad si que la he notado. Tiene letra nueva, informático, gráfico, abono a las conferencias telefónicas... Y todo esto, hace muy poco tiempo. Desde que en Granada dicen que se tolera el juego. ¡Qué casualidad! Recuerdo ahora, cierta comedia de Goidan, en la cual, escribiendo un personaje que su padre tenía una hija, exclamaba admirativamente: ¡Guarda qué combinazioune!

Y en esta caso, habrá quizás, también maliciosos, que supongan una combinación.

¡Ahor!, ya no necesitan ustedes más que una máquina de doble acción, porque presumir de mucha circulación (los miembros de las cartas de La Publicidad dicen tirada ordinaria 9 900 ejemplares) y hacerla con una máquina de blanco, movida a brazo, que produce sus buenos quinientos ejemplares por hora, es un sarcasmo. ¡Como que necesitaría 18 horas cada día! Ya sé, que su Director busca intermediarios para comprar la misa, cuando con motivo de la huelga, y queriendo heredarme, se echó a la calle, visitando a la mayoría de mis anunciantes, para darme la grata noticia de que el NOTICIERO GRANADINO había muerto.

Pero como el periódico y yo, todavía vivimos, y nos cuidamos mucho para desesperación de nuestros enemigos, se hace preciso buscar por otro lado, para poder tirar en un par de horas la barbaridad de miles ejemplares que se han ustedes a la calle, con una máquina de rueda, movida a brazo y con más años que la Catedral.

El señor Montalvo, que siempre censura la extensión de mis artículos, se viene el domingo con dos columnas y media. Y por qué le hicieran falta para contestar, sino porque como ahora de lo que se trata es de molestarme, venga o no a cuento, (para complacer a su director, a quien duele por lo visto que se hable de sueldos que se cobran sin trabajar y que se comente el chantaje de las quinientas pesetas quincenales), el señor Montalvo, repito, desanda desviar la atención de los puntos principales, entretuvo sus oídos, concluyendo dicho artículo con el siguiente trozo de amena literatura:

Perdone el lector, pero he de referir una anécdota. El día 23 de Diciembre de 1914 (estilo Echevarría) el ingenioso escritor, entonces redactor del NOTICIERO, don Raimundo Domínguez, se presentó a su director y le pidió un anticipo de veinticinco pesetas a cuenta de las setentacinco de su sueldo mensual.

Te las anticiparé—le contestó el señor Echevarría—cuando me traigas una lista completa de los automóviles de Granada. matrícula, números, nombres de sus dueños, domicilios y demás detalles.

El señor Domínguez, resignado, se presentó al día siguiente en el Ayuntamiento, luego de contemplar de lejos los pavos, los dulces y el torrón... [Los empleados se habían ido.]

Buscó al que podía facilitar los datos, obtuvo la lista, y se presentó triunfante en el despacho de su director.

—Aquí está la lista.

—Toma los cinco duros, a cuenta de tu sueldo.

—Desde luego, Así trata el señor Echevarría a los periodistas, a quienes llama sus dependientes.

Mas no se diga por ahí que el señor Echevarría le cargó en cuenta 25 pesetas a la Casa de Barcelona que le tenía pedida la lista, por gratificación a quienes la habían facilitado y recogido. El señor Echevarría es incapaz de eso. Miente quien tal diga, como un bellaco. Me habían de presentar el copiado de cartas de fines de 1914 a principios de 1915, y aunque allí viera la copia, no lo creería.

¡Atenta contra los libelistas, contra los profesionales del insulto y de la injuria! A usted, señor Echevarría, recibí en su monasterio de yute, no se le puede decir eso. Sería una infamia.

pático, por la forma de presentarse? El se creyó que me había caído de un nido y que debía ser materia dispuesta para satisfacer sus necesidades más o menos legítimas; y yo, que lei en su espíritu el menguado concepto que de mí había formado, creyéndome un rascacero blanco a la lisonja, le desprecié desde lo más hondo de mi alma, aún cuando siempre cubriendo las formas sociales, que una buena educación impone.

En cuanto a los bacilos, tamaños como gatos, que vi andar por mi despacho, son otro producto de su imaginación, que revela el deseo de que aquellos protozoarios microscópicos,—que él vió con dimensiones gatunas—me maten pronto. Tenga un poco de paciencia el señor Montalvo, que no tardaré en irme al otro mundo, donde espero que no nos veremos. ¡Llévamos tan distinta ruta!

Dice el señor Montalvo que no sé escribir, y en eso le doy la razón, porque como él es maestro de escuela, debe saber de eso, más que yo. Reconocida su maestría en la esgrima, no hallo inconveniente en concedérsela, también en la pluma. Es notoria. Quién convierte su cálamo en sable, es por que sabe esgrimirlo muy bien.

Luego, continúa: Mi director no se molesta mucho en escribir, porque tiene quien se lo haga; pero dirige, da normas y orientaciones y le hace cada día prosperar más a su periódico. Ya lo nota usted, señor Echevarría.

¿Con qué, le hace cada día prosperar más a su periódico? ¿No sobra ahí, ese le? A mí me parece un pronombre ocioso, pero cuando usted lo escribe, hará falta. Por algo es usted maestro de escuela. El giro tampoco es muy elegante, por la prosperidad de La Publicidad si que la he notado. Tiene letra nueva, informático, gráfico, abono a las conferencias telefónicas... Y todo esto, hace muy poco tiempo. Desde que en Granada dicen que se tolera el juego. ¡Qué casualidad! Recuerdo ahora, cierta comedia de Goidan, en la cual, escribiendo un personaje que su padre tenía una hija, exclamaba admirativamente: ¡Guarda qué combinazioune!

Y en esta caso, habrá quizás, también maliciosos, que supongan una combinación.

¡Ahor!, ya no necesitan ustedes más que una máquina de doble acción, porque presumir de mucha circulación (los miembros de las cartas de La Publicidad dicen tirada ordinaria 9 900 ejemplares) y hacerla con una máquina de blanco, movida a brazo, que produce sus buenos quinientos ejemplares por hora, es un sarcasmo. ¡Como que necesitaría 18 horas cada día! Ya sé, que su Director busca intermediarios para comprar la misa, cuando con motivo de la huelga, y queriendo heredarme, se echó a la calle, visitando a la mayoría de mis anunciantes, para darme la grata noticia de que el NOTICIERO GRANADINO había muerto.

Pero como el periódico y yo, todavía vivimos, y nos cuidamos mucho para desesperación de nuestros enemigos, se hace preciso buscar por otro lado, para poder tirar en un par de horas la barbaridad de miles ejemplares que se han ustedes a la calle, con una máquina de rueda, movida a brazo y con más años que la Catedral.

El señor Montalvo, que siempre censura la extensión de mis artículos, se viene el domingo con dos columnas y media. Y por qué le hicieran falta para contestar, sino porque como ahora de lo que se trata es de molestarme, venga o no a cuento, (para complacer a su director, a quien duele por lo visto que se hable de sueldos que se cobran sin trabajar y que se comente el chantaje de las quinientas pesetas quincenales), el señor Montalvo, repito, desanda desviar la atención de los puntos principales, entretuvo sus oídos, concluyendo dicho artículo con el siguiente trozo de amena literatura:

Perdone el lector, pero he de referir una anécdota. El día 23 de Diciembre de 1914 (estilo Echevarría) el ingenioso escritor, entonces redactor del NOTICIERO, don Raimundo Domínguez, se presentó a su director y le pidió un anticipo de veinticinco pesetas a cuenta de las setentacinco de su sueldo mensual.

Te las anticiparé—le contestó el señor Echevarría—cuando me traigas una lista completa de los automóviles de Granada. matrícula, números, nombres de sus dueños, domicilios y demás detalles.

El señor Domínguez, resignado, se presentó al día siguiente en el Ayuntamiento, luego de contemplar de lejos los pavos, los dulces y el torrón... [Los empleados se habían ido.]

Buscó al que podía facilitar los datos, obtuvo la lista, y se presentó triunfante en el despacho de su director.

—Aquí está la lista.

—Toma los cinco duros, a cuenta de tu sueldo.

—Desde luego, Así trata el señor Echevarría a los periodistas, a quienes llama sus dependientes.

Mas no se diga por ahí que el señor Echevarría le cargó en cuenta 25 pesetas a la Casa de Barcelona que le tenía pedida la lista, por gratificación a quienes la habían facilitado y recogido. El señor Echevarría es incapaz de eso. Miente quien tal diga, como un bellaco. Me habían de presentar el copiado de cartas de fines de 1914 a principios de 1915, y aunque allí viera la copia, no lo creería.

¡Atenta contra los libelistas, contra los profesionales del insulto y de la injuria! A usted, señor Echevarría, recibí en su monasterio de yute, no se le puede decir eso. Sería una infamia.

Pero si me propingo hacer sobre usted una parodia de las conferencias del Centenario del Padre Suárez.

“Echevarría, orador”, “Echevarría, concejal”, “Echevarría, periodista”, “Echevarría, jurista”, “Echevarría, literato”, “Echevarría, moralista”, “Echevarría, defensor de Granada”, “Echevarría, liberal”, “Echevarría, vitiado”.

¿Qué te parece lector, la congruencia de la anécdota, con el asunto que se debate? Después de advertirte que en la narración hay una gran parte de fantasía, que no me ha de entretener en desmenuzar, quiero plantear los problemas, de cómo ha llegado a conocimiento del señor Montalvo, lo que dice un copiado de cartas de mi casa; y de si el hecho en si, aún tal como lo cuenta el señor Montalvo envuelve algo de belleza. Empecemos por el último.

La cita del señor Montalvo, con fecha y todo, aún cuando con error en la cifra, es exacta. Uno de mis corresponsales me pidió un servicio, se lo presté y se lo cobré. Este es todo. ¿Qué hay en ello de incorrecto? ¿Que me vald de uno mis dependientes? Naturalmente. Para que me sirvan los pago; y el día que no los conviene obedecerme se van, por que no son esclavos, son dependientes. Y son dependientes, mal que le pese al señor Montalvo, porque así llama el Diccionario a los empleados en alguna cosa, y es más gramatical decir mi dependiente que mi redactor. El redactor, redacta o escribe el periódico, no a su propietario o director.

Lo que quiere dar a entender el señor Montalvo, en su anécdota, es que yo debí regalar al señor Domínguez la cantidad que cargó en cuenta a mi corresponsal. Es una opinión, que respeto, pero no compacto, porque el contrato de trabajo yo contiene excepciones; y así como yo pago a toda mi dependencia venga bien o mal el negocio,—y aún cuando yo me arruina todo el mundo cobra su jornal o su sueldo,—de igual suerte tengo derecho a cobrar los servicios que prestan mis subordinados. Estaría bien, que el redactor que trajera un anuncio, por ejemplo, lo cobrara, y lo mismo el que trajera una suscripción, quedando limitada mi actuación a pagar sueldos, luz, papel, contribución, etcétera. ¡Bonito porvenir!

De lo dicho, según el señor Montalvo, se deduce que por cobrar un servicio prestado a un tercero por mediación de uno de mis dependientes, yo no tengo derecho ni autoridad para anatematizar a los que cobran un sueldo sin prestar trabajo alguno, ni a los que cobran su silencio en lo del juego por quinientas pesetas quincenales. He aquí otra opinión que también respeto, pero tampoco comparto; y unos y otros, los empleados que no trabajan y los chantagistas si-guen mereciéndome el concepto expresado en mis artículos anteriores.

Otro aspecto de la cuestión: ¿Cómo ha llegado a conocimiento del señor Montalvo lo que dice mi copiado de cartas? Mi dependencia de administración es incapaz de semejante infidencia; por consiguiente, alguien que ha estado en la casa y ya no está, ha cometido ese abuso de confianza. ¿Quién será?

Y ya que el señor Montalvo se mete en las interioridades de mi casa para contar anécdotas como entretener a sus lectores, yo voy a contar otra, para solaz de los míos. El ejemplo de la cobranza de anuncios ha despertado mis recuerdos. Fue un Corpus. Mi amigo y cliente don Paulino Ventura Traveset—yo era entonces su abogado—me consultó qué haría con un dependiente suyo a quien había dado a cobrar anuncios de un Granada Corpus, por valor de más de ochocientos pesetas, y se había quedado con ellas. Se conoce, que el dependiente en cuestión, compartía las teorías del señor Montalvo en el asunto anecdótico que con tanta fruición relata, y creyó que aquellas pesetas no eran de su principal, sino que le pertenecían, y se quedó bonitamente con ellas. Se trataba, sin embargo, de un delito común, y de un delincuente, sin género alguno de duda; pero el señor Ventura perdonó a aquel granuja. Don Paulino me dijo cómo se llamaba (y el señor Montalvo lo debe conocer, porque el señor Montalvo fue el director de aquel Granada Corpus); pero a mí se me ha olvidado su nombre. Aquel de mis lectores que tenga curiosidad por saberlo, puede preguntárselo al mismo señor Montalvo, o a don Paulino Ventura Traveset, que quizás lo recuerden. ¡Maldita memoria!

Congregaciones Marianas

Velada El domingo, a las cinco de la tarde, se celebró la velada teatral que en honor de su patrona, la Inmaculada Concepción, organizan las Congregaciones Marianas de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska.

El precioso local que dichas Congregaciones poseen en la Residencia del Sagrado Corazón de Jesús presentaba un hermoso aspecto.

Dió principio el acto pronunciando el señor Poyatos, un notable discurso acerca de La Inmaculada y España.

Habío de cómo en España se ha acclamado por Patrona a María Santísima en el Misterio Augusto de su Immaculada Concepción y de como también en el Arma de Infantería proclamó en su jubilo y entusiasmo por Patrona a la Virgen sin Manchas.

En elocuentes frases, recorrió la Historia patria e hizo notar, que en todo

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Lotería

Premios mayores
Madrid 11.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:
Con 120.000 pesetas el 13.220
vendido en Salamanca y Almería
Con 65.000 pesetas, el 24.133
vendido en Málaga y Madrid
Con 25.000 pesetas, el 3.548
vendido en Jaén y Cádiz
Gordueños
Han sido premiados con 2.000 pesetas, los siguientes números:
2.966. . . Málaga, Bilbao
19.092. . . Sanúcar, Orense
30.773. . . Cádiz
965. . . Madrid
24.371. . . Idem
21.223. . . Sevilla, Madrid
28.516. . . Barcelona Madrid
21.913. . . Cartagena, Madrid
17.244. . . La Felguera, Madrid
21.209. . . Barcelona, Madrid

Las Cortes

Senado

LA SESION
Madrid 11.—A las 3'40 minutos de la tarde, se declara abierta la sesión en el Senado.
Preside el marqués de Alhucemas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
Los ferroviarios católicos
El vizconde de Val de Erro explana su anunciada interpelección sobre las persecuciones de que son objeto los obreros ferroviarios católicos, por no haber secundado la última huelga.
La contesta el ministro de la Gobernación.
Niega que desatendiera nunca a los sindicatos católicos.
El señor Lizárraga se muestra conforme con que los sindicatos católicos tengan representación en los organismos oficiales.
El obispo de Canarias pide que se trate con igualdad a todos los obreros.
El señor Vallés y Pujals censura que el Gobierno tenga un régimen favorecedor de los agitadores.
Califica de injusta y parcial la solución que se dió a la huelga ferroviaria.
Pide que para la solución de estos pleitos se tenga presente a los accionistas y obreros católicos.
El señor Juncy protesta de que se mezclen estos conflictos sociales con banderas políticas.
Niega que haya un régimen que favorezca a los obreros socialistas.
Después rebata las palabras de los anteriores oradores.
El ministro de la Gobernación defiende la actuación del Gobierno en la pasada huelga ferroviaria.
Lo del carbón
El señor Ruiz de Grijalba protesta de que no se obligue a los carboneros a cumplir la ley de tasas.
El ministro de la Gobernación promete que se cumplirá el bando publicado por el gobernador de Madrid.
El señor Grijalba promueve un incidente en el que interviene varios senadores.
Entrase en el orden del día, continuando la discusión del
Presupuesto ordinario de Gobernación
Sin debate se aprueba hasta el capítulo 11.º
El señor Martínez Aragón apoya una enmienda a dicho capítulo.
La contesta en nombre de la comisión el señor Castro.
Se desechan varias enmiendas, aprobándose hasta el capítulo 15.
Se suspende el debate y se levanta la sesión.
Congreso
LA SESION
Madrid 11.—A las tres y quince minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso.
Preside el señor Villanueva.
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.
Entrase en el orden del día, continuando la discusión del
Presupuesto ordinario de Gracia y Justicia
El señor Ventosa combate el capítulo noveno.
Apruébanse éste y el capítulo décimo.
El señor Montes Jovellar apoya un voto particular al capítulo 11.
Pide que se fije en 1.000 pesetas como minimum, el sueldo del clero rural.
El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno consignará una autorización para hacer la modificación oportuna, mediante una consulta con Roma.
El señor Maura después de hacer una detenida historia de varias tentativas de reforma del Concordato, opina que ésta puede hacerse sin infringir las leyes del Concordato.

El mayor mal que hacen el Parlamento y el Gobierno—dice—es reconocer una injusticia y no remediarla, por respeto a unas negociaciones que se ignora cuando terminarán.

(Aplausos de los mauristas, ciervistas y jaimistas.)
El ministro de Gracia y Justicia insiste en que precisa antes negociar con la Santa Sede.
El señor Maura insiste en sus argumentos.
El señor Bugallal explica las gestiones realizadas por el partido conservador, para llegar a la reforma del Concordato.
Se adhiere al voto particular del señor Montes Jovellar.
Pide al conde de Romanones que deje a la mayoría en libertad para votar.
Termina haciendo el panegírico del párroco rural.
(Ovación de las derechas.)
El presidente del Consejo de ministros no encuentra analogía—como se ha pretendido establecer—entre el aumento de sueldo a los maestros de escuela y a los curas.
Para concederlo a los primeros fue preciso el transcurso de 15 años.
Recuerda que durante mucho tiempo ocuparon el Poder otros partidos, ninguno de los cuales pensó en elevar el sueldo de los curas.
Esto prueba—expones—que no lo consideraban urgente.
(Aplausos de la mayoría.)
¿Por qué no lo hizo el señor Bugallal en 1915?
Encuentro justísimo el aumento de sueldo; pero no se puede hacer sin consultar con Roma.
(La Cámara está animadísima.)
El señor Domingo dice que no se puede pagar más.
Comprende que debe de favorecerse al clero rural.
Para evitar esas anomalías, es preciso sacar dinero de los emolumentos de los obispos.
Extiéndese en largas consideraciones, sobre la separación de la Iglesia y el Estado.
El señor La Cierva, abunda en las manifestaciones de los señores Maura y Bugallal.
El señor Nogués dice que estaría conforme si los curas cobraran por nómina.
Entiende que se debe distribuir mejor la consignación para el clero, evitando abusos.
El señor Mlosas no comprende cómo los Gobiernos que se llaman católicos, no resuelven estas cuestiones de tanta justicia. (Los diputados republicanos protestan.)
El señor Solana defiende al clero rural.
El señor Cambó reconoce que el Estado debe mantener decorosamente a los párrocos rurales.
Se declara partidario de la separación económica de la Iglesia y el Estado.
El señor Alvarez (don Melquiades) afirma que está de completo acuerdo en esta cuestión con el conde de Romanones.
La pobreza del clero rural es consecuencia de mermar sus dotaciones en beneficio de los obispos.
Considera ícita la competencia que le hacen a los párrocos las congregaciones religiosas, con las funciones de iglesia.
El señor Lerroux se muestra conforme con las manifestaciones del señor Alvarez (don Melquiades).
El señor Maura rectifica.
Se desecha el voto particular del señor Montes Jovellar, por 125 votos contra 92.
Las minorías republicana y reformista votan con el Gobierno.
Se ausentan de la Cámara muchos diputados de la mayoría, incluso los amigos del señor Alcalá Zamora.
Los secretarios señores Buitón y Alonso Bayón abandonan la Cámara.
Como por ausencia del conde de Peña Ramiro, solo queda en el Salón un solo secretario el señor Barber, que no puede atender a todos los asuntos, se encarga de uno de los puestos el señor Arias de Miranda.
El señor Martínez (don Gabino) defiende una enmienda.
La contesta el ministro de Gracia y Justicia y se desecha por 86 votos contra 45.
El señor Solana defiende otra enmienda que es desechada por 90 votos contra 44.
El señor Menéndez Vigo defiende otra enmienda.
La contesta el presidente del Consejo.
Se lamenta de la manifiesta obstrucción de las derechas, combatiendo sistemáticamente y haciendo los asuntos, cuestiones políticas.
El Gobierno se inclinó a aceptar la proposición del señor Montes Jovellar; pero dada la actitud de las derechas, desecha ese criterio.
(Gran escándalo. Las derechas protestan.)
Termina afirmando que los mayores enemigos del clero rural, son quienes adoptan esas actitudes.

En vista del estado de ánimo de la Cámara, se suspende el debate.

Fuerzas de mar y tierra
Se pone a discusión el proyecto de ley, fijando las fuerzas militares de tierra para el año 1917.
Los señores Pedregal, Gómez Chaix y La Cierva hacen algunas observaciones, contestándoles los individuos de la comisión y el ministro de la Guerra.
Se aprueba el proyecto.
Pónese a debate el que fija las fuerzas navales para 1917.
Se aprueba después de hacer algunas observaciones el señor Gómez Chaix, contestándole el ministro de Marina.
Y se levantó la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

La división entre los ministeriales

Madrid 11.—En los pasillos del Congreso se comentó hoy mucho la división de la mayoría, al votarse el voto particular del señor Montes Jovellar, acerca del sueldo de los curas rurales.
De no haber apoyado al Gobierno las izquierdas, sale derrotado.

La política

En el Instituto de Reformas Sociales

Madrid 11.—Hoy se celebró una reunión en el Instituto de Reformas Sociales, presidida por el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez.
La reunión tuvo por objeto redactar el reglamento para la aplicación y reconocimiento de personalidad jurídica a los sindicatos obreros.
Según otras referencias oficiales, la reunión estaba íntimamente relacionada con la huelga general del día 18.
Para evitar una huelga
Madrid 11.—En la reunión celebrada hoy por el Instituto de Reformas Sociales, se acordó exponer a los ferroviarios la crítica situación de España, y aconsejarles no vayan a la huelga el 18, pues sería enormemente perjudicial para el país.
Se gestionará también cerca de las Compañías para evitar el paro.
Con motivo de la huelga, no habrá las licencias de pascua a los ferroviarios.

Las subsistencias

Madrid 11.—La Gaceta de hoy publica una disposición concediendo al Instituto de Reformas Sociales, la facultad de designar un vocal obrero, para integrar la Junta Central de Subsistencias.
Igualmente dispone que designe otro vocal la Casa del Pueblo, en representación de los consumidores.
También publica una disposición prohibiendo la exportación del carbón vegetal, tanto en la península, como en las islas Baleares.
Visitando a Alba
Madrid 11.—La comisión del Ayuntamiento de Zaragoza que se encuentra en Madrid, estuvo hoy visitando al ministro de Hacienda, para hablarle de la reconstitución de aquella Hacienda municipal.
Expuso el señor Alba una fórmula de solución análoga a la presentada por el Ayuntamiento de Barcelona.
El ministro confirmó su propósito de discutir en seguida en las Cortes el proyecto que soluciona el problema de las Haciendas locales con carácter general.
Homenaje a Alba
Madrid 11.—El ministro de Hacienda, señor Alba, ha recibido un valioso obsequio, con planchas de oro y plata, que le regala, como homenaje, la colonia española en Rosario de Santa Fe (Argentina).
El impuesto de utilidades
Madrid 11.—Hoy visitó al señor Alba una comisión de la Unión Ferroviaria, para pedirle que rebaje el impuesto de utilidades en los sueldos.
Candidatos al Rectorado
Madrid 11.—Los candidatos para ocupar la vacante de Rector de la Universidad Central, son:
El señor Rodríguez Carracido, que está apoyado por el ministro, señor Burell; el señor Prida, propuesto por el claustro de profesores; el señor Maestre, a quien apoya la Facultad de Medicina, y el señor Ismael Calvo, que cuenta con gran fuerza política.
La situación en Canarias
Madrid 11.—Los representantes en Cortes de las islas Canarias, acompañados del obispo de aquella diócesis y el alcalde de las Palmas, estuvieron hoy visitando al ministro de Fomento señor Gasset, para entregarle las conclusiones de la última Asamblea celebrada por todas las fuerzas vivas del archipiélago.
El señor Gasset reconoció justísimas las conclusiones.
Explicó a los visitantes las gestiones que ha realizado el Gobierno para mejorar la situación de Canarias.

Senador fallecido

Madrid 11.—De Soria dicen que en

aquella población falleció el senador don Ramón Benito Aceña.

Reunión de prelados

Madrid 11.—En el Senado se reunieron hoy los prelados que tienen representación en la Alta Cámara. Presidió el cardenal arzobispo de Toledo.
La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones sobre el presupuesto ordinario de Gracia y Justicia.

Las haciendas locales

Madrid 11.—En el Congreso se reanuda hoy la Comisión que estudia el proyecto regulando la situación de las haciendas locales.
Acordó dejar en libertad a los Ayuntamientos para que adopten el régimen antiguo o el moderno, con respecto al impuesto de consumos.

Las sesiones matutinas

Madrid 11.—El conde de Romanones, después de sondear hoy el ánimo de las minorías, ha desistido de celebrar sesiones matutinas.

Una proposición

Madrid 11.—El señor Lerroux se propone presentar a las Cortes una proposición de ley, prohibiendo el abastecimiento de los submarinos, pero ante los ruegos de Romanones, desistió de ello.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 9, Día 11. Includes sub-sections for MADRID, Paris, and CAMEIOS.

Parto italiano

Madrid 11.—Los informes oficiales facilitados hoy en Roma, dicen:
"En el Trentino el mal tiempo ha impedido los combates de artillería. En el Carso el enemigo realizó grandes esfuerzos para apoderarse de las cotas 144 y 208 del sector Adria.
Nuestras tropas salieron al encuentro de los austríacos, rechazándolos con grandes pérdidas.
Hicimos numerosos prisioneros, causando enormes pérdidas al enemigo".

Parto alemán

Madrid 11.—Dice el parte oficial alemán facilitado en Berlín:
"En el Somme y en Reims, aumentó considerablemente el fuego de la artillería enemiga.
En Champagne y Argona destruimos las posiciones francesas mediante un intenso cañoneo.
En el Mosa cañoneo intermitente. En Verdún derribamos siete aviones enemigos.
En la región forestal de los Cárpatos, grandes contingentes rusos atacaron nuestras posiciones, sin éxito.
A pesar del mal tiempo continúan las tropas austroalemanas sus movimientos.
Cogimos varios miles de prisioneros.
Entre Dabronis y Mackne, fracasaron los ataques de los francos serbios".

Parte austriaco

Madrid 11.—El parte oficial austriaco, facilitado hoy en Viena, dice lo siguiente:
"Las tropas búlgaras franquearon el río Danubio, entre Silistria y Cernavoda.
Al Este de Bucarest, en la región de Ploesci, prosigue la persecución de las fuerzas enemigas.
Las tropas del general Von Arx, rechazaron fuertes ataques de los rusos.
Solo al Noroeste de Sultia, los moscovitas lograron apoderarse de una altura fortificada.
El enemigo realiza desesperados ataques contra nuestras posiciones.
Al Oeste de Fundal continua la lucha violenta, por la posesión de unas posiciones estratégicas.
Hasta ahora rechazamos todos los ataques de los rusos-rumanos.
En el frente italiano y sudoeste, nada importante que señalar."

EN ORIENTE

Elogios al rey de España

Madrid 11.—Telegrafían de Viena que la prensa austriaca dedica favorables comentarios al rey de España por su asistencia a los funerales del emperador Francisco José.

Mitin popular en Ganeá

Madrid 11.—De Atenas dicen que en Ganeá se celebró un mitin monstruoso, acordando considerar destronado al rey Constantino.
Las tropas que asistían al acto, se arrancaron las charreteras y celebraron manifestaciones, entonándose por todos el himno nacional.

Amistad griega

Madrid 11.—Según comunican de Petrogrado, el embajador francés en dicha capital recibió a una delegación de la colonia griega, la cual protestó indignada de los últimos sucesos ocurridos en Atenas.

INTERESA

mucho al público tener en cuenta que las mejores MAQUINAS PARLANTEs, así como los discos mejor impresionados, son los que vende

EL BUEN TONO

que es la Agencia de la CASA ODEON para la VENTA EXCLUSIVA de sus artículos.
No deben de comprar de otras marcas sin conocer la calidad y precios de esta MARCA que son sin competencia y sin rival.

CATALOGOS GRATIS - GRAN VIA, 2

CONVIENE

a todas las familias cuidadosas de sus intereses, visitar los acreditados almacenes de tejidos EL LEÓN, antes que cualquier otro establecimiento, en la seguridad de encontrar en ellos cuanto se desee en toda clase de artículos para la temporada de invierno, entre los cuales podrán apreciarse las más selectas novedades en fantasías de lana, seda y algodón, y en confecciones últimos modelos para señora, así como en género para caballero.
Los extensos surtidos que esta casa presenta siempre a sus compradores, reporta a estos la indiscutible ventaja de poder elegir a su satisfacción cuanto quieran en dibujos y en precios.
Sin recurrir a combinaciones engañosas, esta casa es la que vende más barato en Granada.
Los precios son siempre fijos. Ventas al contado

EL LEÓN

Mesones, 88 (ahora Puerta Zorrilla, 98)

Teatro Isabel la Católica

En la presente semana se verificará el estreno del magnífico aparato cinematográfico marca "Pathé Freres", exhibiéndose interesantes películas y actuando variadas atracciones, entre ellas Conchita Ledesma.
Los precios serán baratísimos.

tiempo y en todo lugar, las Bellas Artes y las Letras, han dedicado un tributo de amor y veneración a tan Gran Señora.
El señor Poyatos, fué muy aplaudido.
Seguidamente se puso en escena el gracioso juguete cómico Mi ojo derecho (interpretado por los señores Enciso, Cañas y Aranda, que cosecharon bastantes aplausos) y el precioso monólogo, titulado Crueldad inocente, en el que el niño Juanito Hofer Mansueto estuvo muy afortunado.
El notable pianista don Juan Benítez, acompañado al violín por don Fernando Carranza, ejecutó preciosas composiciones.
Después se representó el juguete cómico en un acto y dos cuadros A los toros, tomando parte varios estanslajos, que fueron muy aplaudidos.
El señor Enciso cantó muy bien, acompañado al piano por el señor Bault, z. Grand'aria dramática: Ella chiamai ni amó de la ópera Don Carlo, de Verdi.
Terminó tan agradable velada con la representación del gacete en un acto Gastritis simple, a cargo de los señores Enciso, Cañas, Alaga, Carrasco, Aranda y Orozco, que fueron muy ovacionados por la selecta concurrencia.

IV ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Rita Soriano de Segura. Que falleció piadosamente en el Señor el día 13 de Diciembre de 1912. D. E. P. El miércoles, 13, habrá Jufileo concedido en la iglesia del Sagrado Corazón, a devoción de su viudo e hijos. Todas las misas que se celebren en dicha iglesia serán aplicadas en sufragio de su alma.

La Adoración Nocturna

El día de Nochebuena, se dirá en la iglesia de la Colegiata una solemne Misa del Gallo, en la que habrá Comunión general, a la que pueden asistir todos los adoradores y sus familias.
Por concesión especial hecha a la Adoración Nocturna Española, se verificará en la misma iglesia, el último día del año, la vigilia general ordinaria y Misa de media noche.
Para los dos actos se anuncia a los adoradores que la entrada a la iglesia será por la Sala de Guardia.
Los no adoradores lo harán por la puerta del templo.

En la Sala de Guardia de la Sección Adoradora Nocturna

establecida en la iglesia de San Justo y Pastor, se celebró el domingo una reunión del Consejo Diocesano, Jefes y Secretarios de turno bajo la presidencia de don Julio Martín Rámila.
Adoptáronse los siguientes acuerdos:
Hacer presente a todos los adoradores activos y honorarios de ambos sexos lo dispuesto en el Reglamento con referencia a los actos enfermos, administración de S. D. M. y entierros.
Recordar también a los asociados lo preceptuado por la Iglesia respecto a la Bula de Difuntos y lo mandado recientemente por el Consejo Supremo para la entrada y salida de las guardias.
Y congregarse cada tres meses todos los reunidos, con objeto de cambiar impresiones sobre la marcha de la Sección Granadina.

NOTICIAS BREVES

La Sociedad de Clases Pasivas celebró junta general ordinaria el día 15 del presente mes, a las tres de la tarde, en su domicilio social Camillo Alta, 27, para proceder a la renovación de la junta directiva.
—Cementos.—Torres y López. Véase el anuncio en 3.º plans.
—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda Hemoglobina Asimilable Stengerg. Venta farmacias.—Stengerg Cartagena.
—Conservas Trevijano.—Son preferidas a todas.
—Uralita-Roviralta: Para tejados. Incombustible, eterno y económico. Proyectos y presupuestos gratis. Representante en Granada, don Julio G. López, Méndez Núñez, 23, 3.º.
—En la sucursal de este periódico, Acera del Casino, 23, se venden traslados de lotería para el sorteo de Navidad.
—En el Hospital de San Juan de Dios fueron curadas ayer, las siguientes personas:
José Cuadros Casares, de una herida contusa en la cabeza, que se produjo trabajando en una obra en la calle de San Juan de Dios, propiedad de don José Lomas, y Ventura Martos Ruiz, de 12 años, de una herida contusa en la cabeza, que le produjo de una pedrada unos chicos en el barrio de San Lázaro.
—Ortopédico herniólogo en Granada.—Hernias (quebraduras), desviaciones tóxicas y vertebrales, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, taraxias de los adolescentes, pies equinos, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las Hernias, cualesquiera que sea su antigüedad y desarrollo, quedan dominadas y todos sus riesgos suprimidos por medio de los aparatos que que somos inventores, pero como éstos han de confrontar, en cada caso, con sus respectivos datos anatómicos, es necesario, para que podamos construirlos, que se presente en nuestra consulta el propio enfermo.
Piernas y brazos artificiales.
Consulta en Granada los días 20 y 21 del actual mes de Diciembre, de once a una y de tres a seis, en el Hotel Victoria, por don Jerónimo Farré Gamell, ortopedista de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina de Madrid.
En Madrid, en nuestro Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, desde donde enviamos gratis, a médicos y particulares, nuestro libro sobre Hernias.

UNA BODA

El domingo a las siete de la noche, y ante el altar mayor de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, se celebró el enlace de la bella y simpática señorita Pura López Castillo con el joven don Francisco Martínez Arcas.

Miscelánea de noticias

En breve se celebrará en el paraninfo de la Universidad, presidida por el rector don Federico Gutiérrez, una gran asamblea de médicos de las cuatro provincias de nuestra distrito universitario, que integran la Unión Médica Regional de la Alta Andalucía.

Anteayer tarde, a las tres, hicieron la autopsia al cadáver del infortunado obrero José Gutiérrez Pérez, (muerto a consecuencia del hundimiento ocurrido el sábado último), los médicos forenses, señores Camacho Alexandra y Sánchez Gerona y el practicante señor Navarro.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados al acto se trasladaron en carruajes a la casa de los padres de la novia (Huerta de la Santísima Trinidad), donde fueron obsequiados con pastas, licores y habanos.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se encuentran en Granada el Inspector regional de Hacienda, don José Borrás, y su distinguida esposa.

PARA LA CRUZ ROJA

Con el fin de recaudar fondos para la humanitaria institución de la Cruz Roja de los Imperios Centrales y organizadas por la Colonia Alemana de Granada, hoy y mañana, de cinco a siete de la tarde, y de nueve a once de la noche, se celebrarán en el teatro Cervantes unas veladas cinematográficas, proyectándose películas de la guerra, todas ellas de palpitante interés.

Robo importante

El día 5 del actual, se cometió un importante robo en un establecimiento del pueblo de Lugros, que posee doña María Gómez.

Conferencia en la cárcel

La cuarta conferencia a los presos de la cárcel estuvo el domingo a cargo del director de la penitenciaría de Belén, don Mariano Nieto.

Trabajaron ayer en las obras municipales

Anteayer, a las tres, hicieron la autopsia al cadáver del infortunado obrero José Gutiérrez Pérez, (muerto a consecuencia del hundimiento ocurrido el sábado último), los médicos forenses, señores Camacho Alexandra y Sánchez Gerona y el practicante señor Navarro.

Hecha la acostumbrada colecta, que importó 23 pesetas y rezadas las oraciones de ritual, se levantó la sesión, a la que asistieron 17 señoras, además de la vicepresidente doña Isabel Callejón y secretaria doña Gracia Agrela y el director espiritual don Andrés Frías.

Numerosos socios del Centro Artístico realizaron ayer la anunciada excursión a Gábia Grande, visitando el Castillo y la ermita.

EN EL AVE MARÍA

El domingo, a las dos de la tarde, se celebró en el Salón de Actos de las Escuelas del Ave María del Triunfo, una solemne velada interreligiosa del mismo programa que el día de la Purísima Concepción.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

MUERTE REPENTINA

Ayer a las tres de la tarde, se presentó en el juzgado municipal del Campillo el alcalde de barrio de San Cecilio, Juan Cabezas Viñuela, denunciando que un sujeto cuyo nombre se ignora y domiciliado en una cueva del sitio denominado Los Covarrones, (Barran coel Abogado) había fallecido repentinamente.

Noticiero Granadino

Este periódico se halla de venta en los siguientes puntos:

Sección Religiosa

Gallos para hoy Santos del día 11.—Ntra. Sra. de Guadalupe, Santos Sinesio, Alejandro y Hermógenes mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del cuarto día infractiva de la Inmaculada, con rito semidoble y color celeste o blanco, conmemoración de la Feria.—En la Misa tercera oración de Espíritu Santo. Credo. Prefacio de la fiesta.—Hoy pueden celebrarse misas rezadas vivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (Santa Lucía virgen y mártir) con conmemoración de la octava y de la Feria.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en la Concepción).

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a las seis y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Función en honor de la Inmaculada.—En la iglesia del convento de la Concepción a las doce de la mañana, con asistencia del ilustre Colegio de Abogados y predica el M. I. señor doctor don Miguel Martínez, canónigo de la S. I. M. Novenas en honor de la Inmaculada.—En Santa María de la Alhambra a las ocho y media de la mañana.—En San Justo a las cuatro y media de la tarde y predica el señor cura.—En Nuestra Señora de los Angeles a las cinco.—En la Concepción a las cinco y predica el señor doctor don Enrique Bermejo.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de Artillería, don José de Carranza Garrido.—Imaginario, el coronel de Infantería, don Antonio Díaz Barrientos de Hospital y provisiones, el quinto capitán de Infantería, don Alfonso Fernández de Alba.

Sección Judicial

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Audencia territorial de Granada.—Don Juan Ramón La Chica y Mingo con el fiscal de lo Contencioso y la Sociedad «The Bairds Mining Compañy Limited» contra la resolución del gobernador civil en 16 de Octubre de 1914. Abogados, señores La Guardia, el fiscal de lo Contencioso y Caballero; procurador, señor Cano; secretario, señor Pardo.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil del puesto de la Calahorra, ha detenido al vecino de Aldérez Fermín Hurtado Moreno, como presunto autor de un robo cometido el día 17 del pasado, en casa del vecino Julián Leblanca.

ESTACION METEOROLOGICA

de la provincia de Granada. Día 11 de Diciembre de 1916. Horas: 36, 6.7, 7.1, 6.8, 4.6. Estado del cielo: Sur, Lluvia; Oeste, Cubierto; Lluvia, Cubierto.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos. Frecios del día anterior. Trigo, 35.00 a 37.00. Cebada, 00.00 a 00.00. Habas, 00.00 a 00.00. Maíz, 00.00 a 00.00. Vicos, 00.00 a 00.00.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, nombrando varios vocales propietarios y suplentes para formar parte del Real Consejo de Sanidad.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, a 15 pesetas los once y medio kilos. Fuera de la capital, de 11.75 a 11.90.

Sección Judicial

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Audencia territorial de Granada.—Don Juan Ramón La Chica y Mingo con el fiscal de lo Contencioso y la Sociedad «The Bairds Mining Compañy Limited» contra la resolución del gobernador civil en 16 de Octubre de 1914.

Sección Judicial

Salvo de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): doña Amalia Schett Larios con don Pablo Larios Sánchez de Pina, sobre declaración de herederos «abintestato». Abogados, señores Sánchez Reims y Martos de la Fuente; procuradores, señores Donnet y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Salvo de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Rodríguez Sánchez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Lecá; secretario, señor Pardo.

Sección Judicial

Sección segunda.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

COMUNIDAD DE REGANTES

de la Ciudad de Santafé. CONVOCATORIA. Por la presente se convoca a todos los señores participantes en el aprovechamiento de las aguas de esta Comunidad, ya regantes o industriales, para que se sirvan concurrir a la junta general ordinaria...

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos. Frecios del día anterior. Trigo, 35.00 a 37.00. Cebada, 00.00 a 00.00. Habas, 00.00 a 00.00. Maíz, 00.00 a 00.00. Vicos, 00.00 a 00.00.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, nombrando varios vocales propietarios y suplentes para formar parte del Real Consejo de Sanidad.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, a 15 pesetas los once y medio kilos. Fuera de la capital, de 11.75 a 11.90.

Sección Judicial

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Audencia territorial de Granada.—Don Juan Ramón La Chica y Mingo con el fiscal de lo Contencioso y la Sociedad «The Bairds Mining Compañy Limited» contra la resolución del gobernador civil en 16 de Octubre de 1914.

Sección Judicial

Salvo de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): doña Amalia Schett Larios con don Pablo Larios Sánchez de Pina, sobre declaración de herederos «abintestato». Abogados, señores Sánchez Reims y Martos de la Fuente; procuradores, señores Donnet y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Salvo de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Rodríguez Sánchez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Lecá; secretario, señor Pardo.

Sección Judicial

Sección segunda.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Audencia territorial de Granada.—Don Juan Ramón La Chica y Mingo con el fiscal de lo Contencioso y la Sociedad «The Bairds Mining Compañy Limited» contra la resolución del gobernador civil en 16 de Octubre de 1914.

Sección Judicial

Salvo de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): doña Amalia Schett Larios con don Pablo Larios Sánchez de Pina, sobre declaración de herederos «abintestato». Abogados, señores Sánchez Reims y Martos de la Fuente; procuradores, señores Donnet y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Salvo de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Rodríguez Sánchez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Lecá; secretario, señor Pardo.

Sección Judicial

Sección segunda.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección tercera.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección cuarta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección quinta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección sexta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección séptima.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Audencia territorial de Granada.—Don Juan Ramón La Chica y Mingo con el fiscal de lo Contencioso y la Sociedad «The Bairds Mining Compañy Limited» contra la resolución del gobernador civil en 16 de Octubre de 1914.

Sección Judicial

Salvo de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): doña Amalia Schett Larios con don Pablo Larios Sánchez de Pina, sobre declaración de herederos «abintestato». Abogados, señores Sánchez Reims y Martos de la Fuente; procuradores, señores Donnet y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Salvo de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Rodríguez Sánchez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Lecá; secretario, señor Pardo.

Sección Judicial

Sección segunda.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección tercera.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección cuarta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección quinta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección sexta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección séptima.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Audencia territorial de Granada.—Don Juan Ramón La Chica y Mingo con el fiscal de lo Contencioso y la Sociedad «The Bairds Mining Compañy Limited» contra la resolución del gobernador civil en 16 de Octubre de 1914.

Sección Judicial

Salvo de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): doña Amalia Schett Larios con don Pablo Larios Sánchez de Pina, sobre declaración de herederos «abintestato». Abogados, señores Sánchez Reims y Martos de la Fuente; procuradores, señores Donnet y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Salvo de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Rodríguez Sánchez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Lecá; secretario, señor Pardo.

Sección Judicial

Sección segunda.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección tercera.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección cuarta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección quinta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección sexta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección séptima.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Audencia territorial de Granada.—Don Juan Ramón La Chica y Mingo con el fiscal de lo Contencioso y la Sociedad «The Bairds Mining Compañy Limited» contra la resolución del gobernador civil en 16 de Octubre de 1914.

Sección Judicial

Salvo de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): doña Amalia Schett Larios con don Pablo Larios Sánchez de Pina, sobre declaración de herederos «abintestato». Abogados, señores Sánchez Reims y Martos de la Fuente; procuradores, señores Donnet y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Salvo de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Rodríguez Sánchez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Lecá; secretario, señor Pardo.

Sección Judicial

Sección segunda.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección tercera.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección cuarta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección quinta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección sexta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección séptima.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Audencia territorial de Granada.—Don Juan Ramón La Chica y Mingo con el fiscal de lo Contencioso y la Sociedad «The Bairds Mining Compañy Limited» contra la resolución del gobernador civil en 16 de Octubre de 1914.

Sección Judicial

Salvo de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): doña Amalia Schett Larios con don Pablo Larios Sánchez de Pina, sobre declaración de herederos «abintestato». Abogados, señores Sánchez Reims y Martos de la Fuente; procuradores, señores Donnet y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Salvo de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Rodríguez Sánchez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Lecá; secretario, señor Pardo.

Sección Judicial

Sección segunda.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección tercera.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección cuarta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección quinta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección sexta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección séptima.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Audencia territorial de Granada.—Don Juan Ramón La Chica y Mingo con el fiscal de lo Contencioso y la Sociedad «The Bairds Mining Compañy Limited» contra la resolución del gobernador civil en 16 de Octubre de 1914.

Sección Judicial

Salvo de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): doña Amalia Schett Larios con don Pablo Larios Sánchez de Pina, sobre declaración de herederos «abintestato». Abogados, señores Sánchez Reims y Martos de la Fuente; procuradores, señores Donnet y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Salvo de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Rodríguez Sánchez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Lecá; secretario, señor Pardo.

Sección Judicial

Sección segunda.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección tercera.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección cuarta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección quinta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección sexta.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección séptima.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Tribunal provincial de lo Contencioso.—Audencia territorial de Granada.—Don Juan Ramón La Chica y Mingo con el fiscal de lo Contencioso y la Sociedad «The Bairds Mining Compañy Limited» contra la resolución del gobernador civil en 16 de Octubre de 1914.

Sección Judicial

Salvo de lo Civil.—Juzgado de Santo Domingo (Málaga): doña Amalia Schett Larios con don Pablo Larios Sánchez de Pina, sobre declaración de herederos «abintestato». Abogados, señores Sánchez Reims y Martos de la Fuente; procuradores, señores Donnet y Gómez López; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Salvo de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra Antonio Rodríguez Sánchez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Lecá; secretario, señor Pardo.

Sección Judicial

Sección segunda.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

Sección tercera.—Juzgado de Isailloch: contra Juan Martínez Domingo, por infracción de la ley de Caza. Abogado, señor González; procurador, señor Amaro; secretario, señor Serra.

Sección Judicial

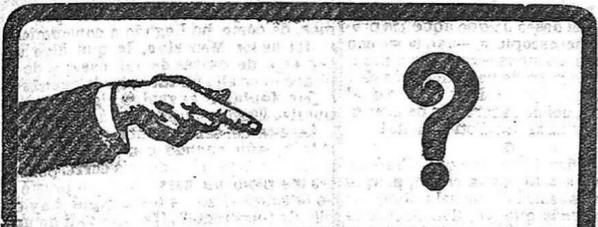
Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero, más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, herida y sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Depósito central: J. URIACH Y C.^a - MONCADA, 20. - BARCELONA

Esquelas

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del

NOTICIERO GRANADINO



Porqué no se desembara Vd inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insufrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Soles (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN—Depositarios en GRANADA: Isaac Santalla, San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, Salamanca, 12. Farmacia y Droguería—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Bustos, Granada, 25 José Toro García, Santo Cristo.

Otro depositario en Granada, Ricardo G. Sánchez. Farmacia Alhambra.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DEL NOTICIERO GRANADINO

(Diario de la mañana)

Oficinas: General Lachambre, 8.-Talleres: Manuel Paso, 2

Sucursal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con

TIPOS NUEVOS

MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un **Despacho taller**, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, traslados de herencia, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas a dicho establecimiento

En esta sucursal está de venta el **NOTICIERO GRANADINO**, admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones

ACERA DEL CASINO, 23



Fitina Ciba

SIN FÓSFORO
NO HAY VIDA

TOS FERINA

Se cura rápidamente con la

EMBROCACIÓN

de GONZÁLEZ PERALES

Farmacia de San Gil, - Granada

FRASCO, 4 pesetas

LOS TIROLESES

Rápidas curaciones



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 9, entresuelo, izquierda

RECORDATORIOS

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

NOTICIERO GRANADINO

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.º

TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

D.ª Rafaela Moreno

PROFESORA EN PARTOS

San Jacinto, número 13

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los PAPELES AZGADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS del mismo Doctor que calman en seguida los ataques y de noche permiten dormir tranquilo. — Pidáanse prospectos

LA FIESTA DE REYES EN LOS ALMACENES LA PAZ

NUESTROS OBSEQUIOS

5.000 kilos de pan a los niños pobres

Se aproxima la fiesta infantil; infinitos ensueños e inacabables ilusiones, encontrarán cumplida satisfacción al convertirse en realidades con el regalo de juguetes a los niños necesitados.

Mas es probable que no pocos de ellos reciban tan saludable presente para el espíritu, descubriendo en sus ingenuas sonrisas las huellas de extenuación con que les señalara el hambre.

En la escasa proporción que nosotros venimos contribuyendo en esa fiesta, deseamos este año llevar el obsequio de pan a esos niños, haciendo que este beneficio complete, siquiera sea transitoriamente, su regocijo.

Siendo en absoluto independiente de las concesiones que tenemos creadas, y para hacerlo llegar a los necesitados con la equidad posible, regularizamos la distribución entre todos los compradores de nuestros Almacenes, sujetándola a las siguientes bases:

- 1.ª Desde el día 10 de Diciembre al 5 de Enero próximo, entregaremos a todo comprador un resguardo para el OBSEQUIO DE REYES por cada cinco pesetas de compra de contado al detall.
- 2.ª La presentación en nuestro domicilio de cuatro resguardos, el día 6 de Enero, de nueve de la mañana a dos de la tarde, da derecho al portador a un kilo de pan.

NOTA. - Suplicamos la profusión en el reparto de los resguardos, para que alcancen el mayor número de niños.

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 4

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

La Ferrería de Pont-Avesnes

pero fué inútil, porque el marqués no perdonó el árbol de la libertad, y el palacio de Beaulieu continuó cerrado.

A decir verdad, no contribuyeron poco a esta resolución del marqués los atractivos de la vida parisiense. El club, los teatros, el sport y la galantería le mantuvieron alejado de Beaulieu mucho más que su rencor a los campesinos. Al cabo de algunos años de esta agitada vida de placeres, el marqués se cansó de sus locuras, y aprovechando una hora de buen sentido, contrajo matrimonio.

Su joven esposa, hija del duque de Bligny, tenía el alma cariñosa y el espíritu tranquilo. Adoró al marqués y le dispensó sus debilidades. Era éste uno de esos amables prodigios para quienes el placer es la esencia de la vida, y que tienen siempre abierta la mano y el corazón: no sabía resistir al menor deseo de su esposa, y era capaz de hacerla morir de dolor sin perjuicio de llorarla después amargamente. Cuando la marquesa le reñía maternalmente al saber que había cometido cualquier locura demasiado notoria, la besaba las manos con lágrimas en los ojos, diciéndole: «Eres una santa;» y al día siguiente volvía a las andadas.

Tres años duró la luna de miel, y no fué poco tiempo para un hombre como el marqués. Del matrimonio nacieron un hijo y una hija, que crecieron educados por su madre. El heredero era grave y prometía ser hombre útil; la niña, delicada, para que fuese el encanto de la existencia de quien consiguiera en-

morarla. Por capricho de la creación, resultó el hijo viva imagen de la madre, amable, tierno y alegre, y la hija con el carácter ardiente e impetuoso del padre.

La educación modificó estos instintos, pero no los cambió. Con los años llegó a ser Octavio el amable joven que prometía en la infancia, y Clara la orgullosa y altiva señorita.

El infortunio y el luto proporcionóles pronto un compañero. El duque de Bligny, que muy joven había quedado viudo y con un hijo, murió desdichadamente de una caída del caballo sobre la arena de un hipódromo. Este aristócrata, muerto como un jockey, dejó escasa fortuna. Al salir del funeral condujeron a su hijo Gastón, vestido de negro, a casa de su tía la marquesa, donde vivió desde entonces.

Tratado como tercer hijo, crióse junto a Octavio y Clara. Poco mayor que ellos, tenía ya el porte y la elegancia de una raza refinada. Abandonado por su padre, cuya di-

sipada vida era poco a propósito para la continua vigilancia, en manos unas veces de criados que le hacían intervenir en sus intrigas de baja estofa, llevado otras por el duque a los alegres festines, e indispuesto por las irritantes comidas de las fondas, la inocencia de este niño entre las orgías de los lacayos y las galanterías de su padre había estado sometida a ruidos percan-

ces.

Quando le llevaron al palacio de Beaulieu era físicamente enfermizo, y moralmente triste y casi malo. En la pura atmósfera de la vida de familia recobró toda la gracia y toda la frescura de la juventud. A los diez y nueve años, cuando terminó sus estudios, prometía ser un completo caballero. En esta época advirtió que su prima Clara, cuatro años menor que él, no era ya una niña.

Repentina transformación se había verificado en ella. Como mariposa que sale de la crisálida, brillaba Clara en todo el esplendor de su radiante naturaleza. Sus ojos negros brillaban con suave resplandor, y su talle, admirablemente desarrollado, tenía sin igual elegancia. Gastón la adoró con locura, guardando durante dos años el secreto de este amor profundamente encerrado en su corazón.

Un gran infortunio fué causa de que hablase. En medio del dolor, las declaraciones brotan con mayor facilidad del alma. El marqués de Beaulieu murió de repente. Este disipado vividor desapareció discretamente, a la inglesa. No estuvo enfermo; dejó de vivir, y le encontraron tendido en el pavimento de su despacho: había querido hojear los legajos de un pleito que seguía con sus colaterales de Inglaterra, y este inusitado trabajo no le probó bien.

Los médicos, que todo lo quieren determinar con precisión, y que no toleran que se prescinda de sus opiniones ni siquiera para morir, declararon que el marqués había sucumbido por la ruptura de una aneu-

risma. Los amigos del Club dijeron entre sí, que el excelente Beaulieu desaparecía como Merny, gastado y consumido por la vida de placeres, y la verdad es que no se lleva impunemente una existencia como la que llevó el marqués durante veinticinco años.

Los más listos creyeron que la revelación hecha a este derrochador de dinero por el depositario de sus fondos de que había consumido hasta el último céntimo de su capital, contribuyó más a su muerte que si le hubieran metido una bala en el corazón.

La familia del marqués no se ocupó en investigar la causa de su repentina muerte, sino en llorarle, porque el señor Beaulieu era amado y respetado cual si hubiese sido esposo y padre modelo. La marquesa puso silenciosamente de luto la casa, e hizo al que había adorado a pesar de sus faltas, y de cuya muerte se dolía con amargura, honrar fúnebres dignas de un príncipe. Octavio, desde aquel momento

del NOTICIERO GRANADINO

CORRESPONDIENTE AL MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 1916

Del mundo y del hombre

Estudios de Etnología... Un investigador polaco, Eugenio Frankowski, viene haciendo tiempo empujando en estudios de esta índole en la Península Ibérica... Este nuevo trabajo se titula exactamente 'La lucha entre el hombre y los espíritus malos por la posesión de la tierra y su usufructo'...

Emilio H. del Villar Madrid, Noviembre 1916. (Prohibida la reproducción)

La excursión Berrueta

Ambiente salmantino... Nuestro segundo día salmantino ha sido en extremo variado. Por la mañana hemos ido a San Martín, hermosa iglesia románica desahogada y maltratada con pegadizas y añadiduras y a la que fue San Isidro; la iglesia en que reposó el escálder de San Isidro cuando lo condujeron a León, iglesia convertida hoy en imprenta... y luego al barrio de

La Gota de Leche

Relación mensual de los niños en lactancia y estado de fondos: Niños en lactancia en 31 de Octubre. 78. Bajos durante Noviembre.—Por defunción, 3; causas desconocidas, 2; cambio de lactancia, 3. Total, 8. Altas durante Noviembre.—Segunda categoría, 1; tercera, 11; cuarta, (gratuita), 14. Total, 26. Niños de lactancia en 30 de Noviembre.—Primera categoría, 1; segunda, 7; tercera, 34; cuarta, (gratuita), 54. Total, 96. Biberones repartidos en Noviembre.—De leche pura, 7.978; de leche maternizada, 7.743. Total, 15.721. Litros de leche consumidos en el mismo mes, 2.235. Movimiento de fondos durante el mes, según nota facilitada por la gerente Sor Josefa Aldaluz: Gastos.—A Miguel Remacho, por suministro de leche, 1.026 20 pesetas; carbón y leña para las máquinas, 163 82; mecánico y sirvientes, 165. Total, 1.355 82 pesetas. Ingresos.—Por los niños de primera categoría, 85 pesetas; por los de segunda, 168 75; por los de tercera, 336; de la consulta de pago, 20; por pesadas a niños no inscritos, 4; indemnizaciones por biberones rotos, 17 25; donativo de persona caritativa, 25; por suscripción voluntaria, 248; sobre de la liquidación anterior, 370. Total, 957 70 pesetas. Importan los gastos, 1.337 02 pesetas; los ingresos, 957 70; déficit cubierto por el Patronato, 379 32 pesetas. Granada 30 de Noviembre de 1916.—El director médico, Rafael García Duarte. Notas.—El farmacéutico don Bernabé Fernández Sánchez ha hecho otro donativo de 20 frascos de Cerequimil. El Centro Artístico se ha suscrito por 10 pesetas mensuales y ha establecido un cepo para sus productos dedicados también a 'La Gota de Leche'. Se ha inscrito en la suscripción voluntaria, don Angel González y don Saturnino Reyes Vázquez, cada uno con una peseta mensual, y la señora doña Vicenta Soriano de Echevarría, con diez pesetas anuales. En 'La Gota de Leche', de doce a dos, se reciben las suscripciones para el aumento de lactancias gratuitas.

LA COMUNIÓN DIARIA

Según anuncios oportunos, el domingo último se verificó en el Santuario del Perpetuo Socorro una solemne misa oficiada por el reverendo padre Macua, recibiendo los socios de la Congregación de la Comunión Diaria, el divino manjar. Por la tarde, a las seis, se celebró la junta general que mensualmente celebra dicha asociación bajo la presidencia honoraria del R. P. Carpintero y la efectiva de don Antonio Sarra. Después de laida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Serra dió lectura a una notable memoria redactada por él, dando cuenta de los trabajos realizados durante el pasado mes. Alentaba a los asociados a ser fieles cumplidores de sus deberes y notificaba que ya están completos los 51 grupos de la Comunión Diaria que se estaban preparando. Entre otras cosas de régimen interior, se acordó que el miércoles se celebre una Misa en el Santuario, a las ocho y media de la mañana, en sufragio del alma de don Federico López Mendoza socio que fué de esta Congregación. Se acordó que el día 27 a las cinco y media de la tarde, se celebre junta preparatoria de jefes de grupos. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, después de rezar las preces de ordinario.

REPARTO DE PREMIOS

Lista de donativos Señores González y Martínez, 2 pesetas; don Manuel Casado, 2; don Enrique García Hernández, 2; don Víctor Escrivano, 5; don Julián de Damas, 5; señores Jefe y Oficiales de la fábrica de Polvoras, 25; señores Carrillo y Compañía, 20; don Juan Blanca Díaz, 2; don Francisco Carrillo Herrera, 1 50; doña Josefa Castro, 10; don Joaquín García Garvín, 10.

UNION MEDICA REGIONAL DE LA ALTA ANDALUCIA

Continuación de la lista de señores médicos admitidos: Don Jorge Solanilla Buera, titular de Melilla (Málaga). Don José Aguilar Conejo, médico de Archidona (Málaga). Don José Vigaray Santa Coloma, titular de Granada. Don Juan Rojo Gómez, titular de Illora (Granada). Don Pedro Gómez Serrano, titular de Illora (Granada). Dr. don Miguel Ruiz-Matas y Guja, titular de Alcalá la Real (Jaén). Don José Valenzuela Cabo, médico de Granada. Don Norberto de Michelena y García, titular de Sabote (Jaén). Don Emilio Rodríguez Pérez, titular de Sabote (Jaén). Don Emilio Rodríguez Pérez, titular de Baccarés (Almería). Don José Mira Sevilla, titular de Torrox (Málaga). Don José Lázarraga, médico de Málaga. Don Adolfo Rodríguez Rando, médico de Málaga. Don Antonio Navarro Guillén, titular de Ágora (Almería). Don Francisco Campán Miranda, titular de Canjáyar (Almería). Don Jesús Castillo y García, titular de Albuñuelas (Granada). Don Nicolás Medina Pérez, médico de Berja (Almería).

El señor Alfabull defiende una enmienda.

Pide que se consignen en el presupuesto 50 000 pesetas para pagar parte de la deuda de tres millones al Ayuntamiento de Barcelona por su adelanto para construir el Palacio de Justicia. Esto origina acalorada discusión. Intervienen los señores conde de Santa Engracia, ministro de Gracia y Justicia y Ventosa. Se desecha la enmienda por 74 votos contra 29. Suspendese el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Los reformistas Madrid 10.—Los reformistas pensaban presentar una proposición de censura contra el señor Villanueva, por el incidente ocurrido durante la sesión de hoy en el Congreso, pero desistieron de ello, a ruegos de don Melquiades Alvarez.

La política

Consejo de ministros Madrid 10.—En el domicilio del conde de Romanones se celebró hoy consejo de ministros, empezando a las diez de la mañana y terminando a las dos de la tarde. A la salida, el conde de Romanones dijo a los periodistas que habían hablado de la situación de las islas Canarias, en relación con el problema de los transportes. El señor Gasset dió cuenta de las medidas que piensa adoptar para resolver la situación comercial porque atraviesa esta parte tan querida del suelo español. El Gobierno hará un esfuerzo que tienda aminorar los perjuicios que tan difícil situación ocasiona a aquellas islas. El señor Ruiz Jiménez informó al Consejo detalladamente sobre sus propósitos, relacionados con la huelga general del día 18. El señor Alba se ocupó de la Ley de Subsistencias y de las medidas dictadas para su aplicación. El señor Alvarado dió cuenta de la fórmula que propondrá al Congreso, para atender a las peticiones formuladas sobre el aumento de sueldo del clero rural. El señor Burrell informó a sus compañeros de los antecedentes y motivos de la dimisión del rector de la Universidad Central, lamentando esta resolución. Se aprobaron varios expedientes de trámite de los ministerios de Hacienda y Marina. También se ocuparon de la situación política, pero los ministros no revelaron nada de lo tratado. Sesiones estériles Madrid 10.—Hablando Romanones con los periodistas se mostraba hoy muy contrariado por la esterilidad de las sesiones festivas. Anunció que desistirá de celebrar más sesiones festivas, pero propondrá dentro de muy poco que se celebren sesiones matutinas. Si viéramos llegado el momento de no poder aprobar los presupuestos antes del 31 de Diciembre, entonces buscaríamos una fórmula que legalice la situación económica. El señor Junoy que se encontraba presente, pidió permiso al conde para marchar a Barcelona. Don Alvaro se lo negó, agregando que en estos últimos quince días necesita el concurso de todos. La actitud de los regionalistas Madrid 10.—Hablando hoy Romanones de la actitud de los regionalistas, declaró que éstos no son un peligro, sino un problema. El Gobierno se esforzará por resolverlo, mediante concesiones equitativas. Si los regionalistas llegaron un día a conseguir todas las reivindicaciones que solicitan, se alejarían del Parlamento. Entonces tendrían que luchar en la propia Cataluña, pues allí no todos estiman de igual manera el problema catalán. La huelga del 18 Madrid 10.—Refiriéndose hoy Romanones a la huelga general anunciada para el día 18, dijo que solamente serviría para empeorar la situación. El Gobierno adoptará precauciones y no se dejará sorprender por los acontecimientos. Asuntos delicados Madrid 10.—Esta tarde conferenciaron en el Congreso los señores Romanones, Villanueva y Cambó. Por los asuntos que trataron, de índole delicada, no se facilitó ninguna nota a la prensa.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción. Ocupa la Presidencia el señor López Ballesteros. El señor Lamana dice que se limitó a hacer la misma indicación que el señor Valdés, agregando que la votación fuera legal para que no ocurriera lo que otras veces. Entonces el presidente de la Cámara me replicó violentamente, rechazando mis palabras. El señor Villanueva insiste en que se limitó a rechazar las palabras del señor Lamana. La suerte que corran las palabras de S. S.—añade—correrán las mías. (Aplausos de la mayoría). El señor Alvarez (don Melquiades) manifiesta que el señor Lamana no quiso ofender al presidente de la Cámara. Dáse por terminado el incidente. Sigue el debate Prosigue el debate sobre el presupuesto ordinario de Gracia y Justicia. Se desechan varias enmiendas de los señores Bertran y Musitu, Pataz, Echevarría y Azzati. El señor Bertran y Musitu consume el primer turno en contra del capítulo tercero. Lamenta que el Gobierno se oponga sistemáticamente a las enmiendas que presentan los regionalistas. El señor Fournier consume el segundo turno en contra. Pide que se mejore la situación económica de los funcionarios en todas sus categorías. El señor Ayuso consume el tercer turno en contra. Censura el decreto disponiendo que a los médicos forenses, se abonen sus haberes los Ayuntamientos. Se contesta el señor Soto Reguera. Se desecha la enmienda y se aprueba el capítulo. El señor Azzati censura que se aumente en 10 000 pesetas la consignación presupuestada para el Reformatorio de Santa Rita. El señor Navarro Riverter lo defiende. El señor Seoane recuerda un libro publicado por un exinterno del Reformatorio, quien excitaba al Patronato para que le llevara a los Tribunales de Justicia, si era falso cuanto decía. Como el Patronato no lo ha llevado a los tribunales, resultan exactos cuantos cargos se le imputan en el libro. El señor Seoane defiende el Reformatorio. El señor Castrevido lo censura abundando en las afirmaciones del señor Azzati. El señor Maura se considera honrado con ser presidente del Patronato. Declara que el libro aludido por el señor Azzati, es un cúmulo de acusaciones que se apartan de la realidad. El señor La Cierva muéstrase conforme con las manifestaciones del señor Maura. Recaba el apoyo de las minorías para que se consignen 50 000 pesetas con objeto de terminar las obras del Reformatorio de Vista Alegre. El ministro de Gracia y Justicia dice que el Gobierno estudia el modo de dar impulso a dichas obras. El señor La Cierva protesta de que no se piense destinar el edificio a los fines para que fué edificado. Se aprueba el capítulo sexto. El señor García Guijarro defiende una enmienda al capítulo séptimo, que es aprobado, así como aquella. El señor Ayuso impugna el capítulo octavo. Lo contesta el señor Navarro Riverter.

Las Cortes Congreso

Madrid 10.—A las tres y diez minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso. Preside el señor Villanueva. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Entrase en el orden del día, continuando la discusión del Presupuesto ordinario de Gracia y Justicia. El señor Alvarez Valdés apoya una enmienda al capítulo tercero. Pide mayor retribución para los funcionarios judiciales. El ministro de Gracia y Justicia se opone. El señor Maura reconoce que la reforma de la Ley Orgánica se podrá discutir con rapidez, si continúan las Cortes abiertas. Pregunta al Gobierno qué ocurrirá si aprobado el proyecto, no hay consignación para los funcionarios. El ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que los sueldos serán aquellos que señala el proyecto, y no los presupuestos. Los diputados reformistas piden votación nominal. El señor Alvarez Valdés pide que la votación sea legal. Ruidoso incidente El señor Lamana pronuncia algunas palabras violentas. El presidente de la Cámara las estima ofensivas, rechazándolas energicamente. El señor Lamana replica airadamente, apoyado por sus compañeros. La mayoría aplaude. El presidente de la Cámara increpa a los reformistas. Estos contestan a las increpaciones del señor Villanueva. Al llegar a este punto el escándalo es formidable. Los diputados gritan desaforadamente. En la Cámara reina gran confusión, no logrando entenderse nadie. El presidente de la Cámara reclama orden, rompiendo varias campanillas. Por fin logra calmar los ánimos, procediéndose a la votación. Esta se desliza empujado de gran efervescencia. Se desecha la enmienda por 98 votos contra 60. El señor Alvarez Mendoza retira varias enmiendas. El señor Alvarez (don Melquiades) expone la necesidad de que el incidente quede satisfactoriamente solucionado. Cuando un diputado solicita que se cumpla un artículo del Reglamento, no es que dude de la buena fe de nadie, sino que desea su estricto cumplimiento. Esto pretendió únicamente el señor Alvarez Valdés. La Presidencia no ha tenido motivo para ofenderse y debe de dar explicaciones. El presidente de la Cámara dice que se limitó a decir que requerimiento análogo nunca se había hecho. Comprende el derecho de hacerlo y por eso accedió. El incidente estaba terminado; pero un diputado reformista profirió unas palabras que envolvían ofensa, y tuvo él que contestar en forma adecuada. Mientras esas palabras existían—declara—mantendré las mías. (La mayoría aplaude y protestan las minorías). El presidente de la Cámara abandona la Presidencia, ocupando un escaño.

LA SESION

Madrid 10.—A las tres y diez minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Congreso. Preside el señor Villanueva. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Entrase en el orden del día, continuando la discusión del Presupuesto ordinario de Gracia y Justicia. El señor Alvarez Valdés apoya una enmienda al capítulo tercero. Pide mayor retribución para los funcionarios judiciales. El ministro de Gracia y Justicia se opone. El señor Maura reconoce que la reforma de la Ley Orgánica se podrá discutir con rapidez, si continúan las Cortes abiertas. Pregunta al Gobierno qué ocurrirá si aprobado el proyecto, no hay consignación para los funcionarios. El ministro de Gracia y Justicia contesta diciendo que los sueldos serán aquellos que señala el proyecto, y no los presupuestos. Los diputados reformistas piden votación nominal. El señor Alvarez Valdés pide que la votación sea legal. Ruidoso incidente El señor Lamana pronuncia algunas palabras violentas. El presidente de la Cámara las estima ofensivas, rechazándolas energicamente. El señor Lamana replica airadamente, apoyado por sus compañeros. La mayoría aplaude. El presidente de la Cámara increpa a los reformistas. Estos contestan a las increpaciones del señor Villanueva. Al llegar a este punto el escándalo es formidable. Los diputados gritan desaforadamente. En la Cámara reina gran confusión, no logrando entenderse nadie. El presidente de la Cámara reclama orden, rompiendo varias campanillas. Por fin logra calmar los ánimos, procediéndose a la votación. Esta se desliza empujado de gran efervescencia. Se desecha la enmienda por 98 votos contra 60. El señor Alvarez Mendoza retira varias enmiendas. El señor Alvarez (don Melquiades) expone la necesidad de que el incidente quede satisfactoriamente solucionado. Cuando un diputado solicita que se cumpla un artículo del Reglamento, no es que dude de la buena fe de nadie, sino que desea su estricto cumplimiento. Esto pretendió únicamente el señor Alvarez Valdés. La Presidencia no ha tenido motivo para ofenderse y debe de dar explicaciones. El presidente de la Cámara dice que se limitó a decir que requerimiento análogo nunca se había hecho. Comprende el derecho de hacerlo y por eso accedió. El incidente estaba terminado; pero un diputado reformista profirió unas palabras que envolvían ofensa, y tuvo él que contestar en forma adecuada. Mientras esas palabras existían—declara—mantendré las mías. (La mayoría aplaude y protestan las minorías). El presidente de la Cámara abandona la Presidencia, ocupando un escaño.

REPARTO DE PREMIOS

Lista de donativos Señores González y Martínez, 2 pesetas; don Manuel Casado, 2; don Enrique García Hernández, 2; don Víctor Escrivano, 5; don Julián de Damas, 5; señores Jefe y Oficiales de la fábrica de Polvoras, 25; señores Carrillo y Compañía, 20; don Juan Blanca Díaz, 2; don Francisco Carrillo Herrera, 1 50; doña Josefa Castro, 10; don Joaquín García Garvín, 10.

UNION MEDICA REGIONAL DE LA ALTA ANDALUCIA

Continuación de la lista de señores médicos admitidos: Don Jorge Solanilla Buera, titular de Melilla (Málaga). Don José Aguilar Conejo, médico de Archidona (Málaga). Don José Vigaray Santa Coloma, titular de Granada. Don Juan Rojo Gómez, titular de Illora (Granada). Don Pedro Gómez Serrano, titular de Illora (Granada). Dr. don Miguel Ruiz-Matas y Guja, titular de Alcalá la Real (Jaén). Don José Valenzuela Cabo, médico de Granada. Don Norberto de Michelena y García, titular de Sabote (Jaén). Don Emilio Rodríguez Pérez, titular de Sabote (Jaén). Don Emilio Rodríguez Pérez, titular de Baccarés (Almería). Don José Mira Sevilla, titular de Torrox (Málaga). Don José Lázarraga, médico de Málaga. Don Adolfo Rodríguez Rando, médico de Málaga. Don Antonio Navarro Guillén, titular de Ágora (Almería). Don Francisco Campán Miranda, titular de Canjáyar (Almería). Don Jesús Castillo y García, titular de Albuñuelas (Granada). Don Nicolás Medina Pérez, médico de Berja (Almería).

La neutralidad
 Madrid 10.—Hoy se reunió la minoría de la Conjuración Republicano-socialista para tratar de la proposición incidental que presentará sobre la neutralidad.

Conferencias
 Madrid 10.—A última hora conferenció en el Congreso el conde de Romanones con el diputado señor Nogués, invocando el patriotismo de éste para que la minoría republicano-socialista desista de presentar la proposición incidental sobre la neutralidad.

El señor Nogués antes de entrar en el despacho del presidente del Consejo, manifestó que era inaplazable la proposición, máxime con los últimos torpedeamientos.

A este paso—dijo—nos vamos a quedar sin marina mercante y es de todo punto imprescindible evitarlo.

La guerra europea
INFORMES OFICIALES
Parte francés
 Madrid 10.—El parte oficial francés facilitado hoy en París a las tres de la tarde, dice lo siguiente:
 "Avanzamos en Beaucourt.
 Nuestros aviones bombardearon las estaciones y destacamentos enemigos en Chatignin y Monte Chaussé.
 En el resto del frente, relativa tranquilidad."

Parte italiano
 Madrid 10.—Los informes oficiales italianos facilitados en Roma, dicen: "Actividad de artillería en todo el frente.
 Las grandes nevadas impiden que se activen las operaciones.
 Avanzamos en Gorizia y en el Carso."

Parte alemán
 Madrid 10.—Oficialmente dicen desde Berlín:
 "En el Somme, aumentó el cañoneo.
 Al este de Guedecourt, fueron rechazados varios ataques ingleses.
 Al Sur de Ripont, expulsamos a los franceses de una obra de zapa que habíamos abandonado.
 En los Vosgos, capturamos varios cazadores franceses.
 En Oriente, los rusos atacaron sin éxito, nuestras posiciones entre Kirlibaba y desfiladero de Dornawatra.
 Al Sur del valle de Trotus, ocupó el enemigo una altura.
 Seguimos avanzando en la Vala quia Oriental."

Entre Cernavoda y Silistria, los búlgaros pasaron el Danubio.
 Al norte de Monastir, fueron rechazados los ataques de los francos- serbios que tuvieron sangrientas bajas."

Parte ruso
 Madrid 10.—Comunican oficialmente desde Petrogrado:
 "Al norte de Dwinsk, durante un combate aéreo, se destruyó un aparato ruso.
 Los aviadores salieron ilesos.
 En Illuch, hubo otras luchas aéreas, siendo derribado un *fokker* alemán.
 Seguimos avanzando en Dornawatra, a pesar de la obstinada resistencia del enemigo.
 También continuamos progresando en el valle de Trotus y en Fochevonische.
 En el Cáucaso, el enemigo bajó de las alturas y ocupó las colinas entre Mazan y Nondirgano.
 En el frente de Rumania tomamos la ofensiva, en la otra orilla del río Grikowoul."

Parte inglés
 Madrid 10.—Desde Londres dicen por conducto oficial:
 "Realizamos un raid en las trincheras enemigas, cerca de Neuville bosque de Saint Pierre, Waast y Souchez infligiendo grandes pérdidas al enemigo.
 Cogimos varias ametralladoras.
 Nuestros morteros de trincheras bombardearon con éxito las líneas adversarias, al Norte de Ploegstern.
 Al Este de Arras, las baterías alemanas, demostraron menos actividad."

EN OCCIDENTE
Trabajos defensivos
 Madrid 10.—Comunican de El Havre que los alemanes están dando señales de gran actividad en el territorio belga ocupado, tendiendo nuevas líneas militares, que cruzan toda la zona invadida en distintas direcciones.
 En estos trabajos están empleados prisioneros aliados, que construyen atrincheramientos desde el mar a la frontera.
 Por los caminos y carreteras son conducidos cañones de grueso calibre para emplazarlos en nuevos fuertes y otras obras de defensa.
 Los alemanes abrigan temores de que Bélgica sea dentro de poco teatro de nuevas e importantísimas operaciones.
Acuerdos del Gobierno inglés
 Madrid 10.—Según comunican de

Londres el Gabinete de Lloyd George ha tomado estos importantísimos acuerdos:
 Para evitar la guerra submarina, se armarán todos los barcos mercantes; preparar la gran ofensiva, para la próxima primavera; estrechar el bloqueo; movilizar la población civil, desde los 16 a los 60 años, y prohibir todos los trabajos que no se relacionen con la guerra.
 El Gobierno de Lloyd George no descansará hasta ver coronados los esfuerzos de Inglaterra encaminados al triunfo.

De Barcelona
Los economistas franceses
 Madrid 10.—Noticias de Barcelona dicen que la Comisión de economistas franceses estuvo visitando el Ayuntamiento y la Diputación.
 Por la tarde marchó de excursión a Monserrat.

Palatinas
Los reyes
 Madrid 10.—En la capilla del palacio de La Granja oyeron hoy misa los reyes.
 Ofició el obispo de Segovia.
 Por la tarde, el monarca se dedicó a la caza de faisanes, acompañado de varios aristócratas.
 Se cobraron 600 piezas.
 Don Alfonso dispuso que gran cantidad de las piezas cobradas, se enviaran a la Academia de Infantería de Toledo y a los establecimientos de Beneficencia de Segovia.
 La reina doña Victoria no salió de palacio.

Miscelánea
VALENCIA
Por el doctor Alegre
 Madrid 10.—Según comunican de Valencia, hoy se celebró en la plaza de toros un mitin en favor del médico de El Pobo, doctor Alegre.
 El mal tiempo hizo que la concurrencia no fuera todo lo numerosa que se esperaba.
El "Reina Regente"
 Madrid 10.—De Valencia dicen que fundó en el Grao el crucero "Reina Regente" escuela de guardias marinas.
CASTELLÓN
Los ferroviarios
 Madrid 10.—Telegramas de Castellón dicen que los ferroviarios se disponen a secundar la huelga general el día 18.

Allocución de un obispo
 MADRID 10.—Comunican de Cádiz que el obispo ha publicado una allocución protestando contra el Gobierno italiano por su conducta con el Papa.

PROPAGACION DE LA FE
 Anteayer, a las diez de la mañana, se celebró en la iglesia de San Justo y Pastor una solemne función religiosa en honor de San Francisco Javier, a devoción de la Obra de la Propagación de la Fe.
 Ofició la misa don José Díaz Barrera, actuando de diácono y subdiácono don Emilio López y don José Martín Mena.
 El R. P. José M.ª Orti, de la Compañía de Jesús, hizo un elocuente panegírico del Santo, concluyendo por excitar a cuantos le escuchaban, para que luchen en defensa de la Fe católica, tomando por modelo a San Francisco Javier.
 Asistieron numerosos fieles.

Prácticas radiotelegráficas
 El pasado sábado llegó a Granada procedente de Málaga, la estación radiotelegráfica militar C-R-5, al mando del primer teniente de ingenieros don Ricardo Pérez y Pérez de Eudate.
 Consta de cuatro magníficos carros, donde se instalan los aparatos transmisores y tres tiendas de campaña para el alojamiento del personal.
 Salíó de Málaga y pasando por Loja y Láchar llegó a nuestra población.
 Permanecerá aquí efectuando prácticas de transmisión hasta el día 15 del corriente, que marchará a Madrid.

Las Conferencias de San Vicente de Paul
 El domingo a las ocho y media de la mañana, se celebró en la iglesia del Santo Angel, una solemne Misa de Comunión general, a la que asistieron los socios de estas Conferencias y pobres socorridos por las mismas.
 A las tres de la tarde, y bajo la presidencia del señor Arzobispo, se verificó en la Curia Eclesiástica la junta general que anualmente celebran las Conferencias de San Vicente de Paul.
 El vicesecretario, señor Sancho de Urquijo, después de rezadas las preces de reglamento, dió lectura a: acta

de la sesión anterior, que fué aprobada, así como el movimiento de personal en las diferentes secciones durante el corriente año y estado de fondos.
 Son actualmente socorridas por las Conferencias, 330 familias, que suman un total de 1.327 individuos.
 Seguidamente el tesorero don Manuel Gómez Moreno dió cuenta del estado de fondos del Consejo y gastos del mismo.
 Don Gonzalo de Mata y Avila leyó una brillante Memoria, poniendo de manifiesto la verdadera labor caritativa realizada por estas Asociaciones y las ventajas que para los jóvenes que a ellas pertenecen, se derivan por la práctica constante de la caridad.
 Terminó la reunión con elocuentes palabras de nuestro reverendísimo Prelado, excitando a todos para que perseveren en tan hermosa labor.

PUBLICACIONES
 "Los Contemporáneos".—Un asunto castizamente español, desarrollado con maestría insuperable y mágico estilo, es el que ofrece esta semana a los lectores de "Los Contemporáneos" un autor que ya es maestro en el arte de novelas: Vicente Díez de Tejada. En "Toros y Cañas" hay amores que culminan en una tragedia no menos castiza que los personajes. Adolfo Durá ha ilustrado el número con arte inimitable.

La acreditada Casa Editorial Bailly Bailliére, en Madrid, acaba de poner a la venta las ocho ediciones de su popularísima *Agenda de Bufo para 1917*.
 Por ser tan conocida del comercio español, ya que muy difícil será ver que falta en algún escritorio, por modesto que éste sea, nos creemos relevados de hacer reseña alguna de ella; su mejor elogio es decir que todos los años, dos meses después de puesta a la venta, no queda una sola en ninguna librería.
 Contiene datos de verdadera importancia sobre Ministerios, Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, Cambio, Pagarés, Letras, Sistema monetario universal, etc., etc.
 Su precio varía de 1'10 a 4'40 pesetas, y está a la venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Bailly-Bailliére, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid.

El editor don Ramón Sopena, de Barcelona, acaba de prestar un notable servicio a las letras patrias pu-

blicando la "Segunda parte del Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha", que escribió, según se cree, el Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda.
 Como las pocas ediciones que de esta obra existen son antiguas y caras y están agotadas, lo que dificulta su adquisición, el "Quijote apócrifo", como vulgarmente se le denomina, es poco conocido, no obstante ser una de las producciones maestras de la literatura española.
 Esta obra, que es el tomo XII de la nueva y ya famosa "Biblioteca Sopena", viene a llenar un gran vacío poniendo al alcance de todas las fortunas el libro famoso que tanto censuró Cervantes en la más genial de sus inmortales novelas.
 El tomo XII de la "Biblioteca Sopena", fo ma un volumen de cerca de cuatrocientas páginas, esmeradamente impresa y con letra perfectamente legible y clara, encuadernado en pasta, con una artística y hermosa cromotipia, y se vende en las principales librerías de España y en casa del editor (Provenza 93 a 97, Barcelona), al precio de 1'50 ptas. el ejemplar.

DESDE HUÉTOR TAJAR
 Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO
 El día 8, festividad de la Purísima Concepción, se celebró una recepción en casa del industrial de esta plaza don José Garafano Gordillo, a la que asistió todo lo más selecto de la población, organizándose un baile que duró hasta las altas horas de la noche.
 A los convidados se les obsequió con dulces, pastas y licores.
 Entre los concurrentes recordamos a los simpáticos señores Lucrecia Ramos Rodríguez, Otilia Ramos Ortega, Julieta Sánchez Quirós, María, Dolores y Concha Guarnido, María Cuaberos, Presentación Cuaberos, Concha Ruiz, Isabelita Calle, Ascensión e Isidra Ruiz y Virtudes Guarnido.
 Del sexo fro a los jóvenes don Juan Sánchez Valderama, don Joaquín Alva Ortega, don Francisco Sánchez Quirós, don Francisco Valderrama, don José Gálvez, don Pedro Lorca, don José Arroyo Gómez, don Carlos Matías, don Ramón Fuentes, don Luis Ramos Ortega, don Julio Ramos Rodríguez, don Victoriano Santiago, don Francisco y Manolo Ramos Ortega y don Ramón Ramca.
 Damos las gracias a don José Garafano y señora por la amabilidad que nos dispensaron, y felicitamos a nuestro querido amigo don Juan Sánchez Valderama, iniciador de tan hermosa velada.

El Corresponsal
Esquelas mortuorias
 Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

RECORDATORIOS
 para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos. Pueden verse en el

NOTICIERO GRANADINO
 SUCURSAL: Acera del Casino, 23
 OFICINAS: General Lachambre, 8, 2.º
 TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo.
 IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)

Biblioteca "PATRIA"
 Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

PATRONATO PRINCIPAL
 Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 " " Conde de Bernar.
 " " Conde de Canilleros.
 Ilmo. " Barón de Vilagayá.
 Excmo. " D. Joaquín Sánchez de Toca.
 Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

Anuario General de Información (Puig)
 Único en España de informes comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.
 Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.
 Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el comercio e industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud-América.
 EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES.
 Oficinas: CLAUDIO COELLO, 66 - MADRID

FARMACIA COVALEDA
 SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN
 San Jerónimo, 13
 GRANADA

D. AMALIA GÓMEZ MOLINA
 PROFESORA EN PARTOS CALLE DE ELVIRA, N.º 100

Esquelas
 Se hacen con brevedad, perfección y baratura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del

NOTICIERO GRANADINO

NOTICIERO GRANADINO
 DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero
 REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIBO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASO, 2

Precio de las suscripciones				Precio de las inserciones			
En Granada,	Mes,	1'50 pesetas;	Trimestre, 4'50; Semestre, 9; Año, 18	Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana,	1 pta;	2.ª 0'25; 3.ª 0'25; 4.ª 0'10	
En el resto de España,	"	"	"	Esquelas mortuorias: a una columna en	"	"	50 " 25 " 10 " 5
En el Extranjero,	"	4	"	"	"	"	100 " 50 " 25 " 10
"	"	"	"	"	"	"	200 " 100 " 50 " 20
Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director							

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

TALLERES
 Manuel Paso, núm. 2 (bajos)